

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN.

La cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” se encuentra ubicada en la ciudad de Vinces en las calles Pedro Gómez Carbo 314 y Córdova, inicio su vida jurídica en junio del año 2009.

La cooperativa de ahorro y crédito es una empresa social de personas, cuya principal actividad es la intermediación financiera de los recursos de los socios con capacidad de ahorro y los socios que demandan créditos.

Esta cooperativa ofrece a sus clientes:

1. Préstamos con facilidades de pagos.
2. Otorga créditos a largo plazo.
3. Ofrece comodidad, solicitando pocos requisitos para abrir sus cuentas de ahorros.

Para cumplir con los objetivos sociales y de rentabilidad la cooperativa requiere de una variedad de procesos administrativos, así como diversos protocolos de gestión que permitan la utilización ordenada efectiva y eficiente de los recursos materiales, tecnológicos y financieros de los que dispone, con la participación de un equipo humano de directivos, administradores y técnicos, quienes tienen la responsabilidad de protegerlos, administrarlos, darles el uso adecuado e incrementarlos.¹

Las operaciones que realiza la cooperativa comprometen la confianza pública y como tal, debe ganarse una reputación con el compromiso que adquiere con sus socios y clientes en el manejo y administración de recursos monetarios; por tanto el consejo de administración y la gerencia reconocen la importancia que tienen los controles internos para el cabal cumplimiento de los objetivos institucionales.

A su vez cada organización puede ir cambiando de estructura, conforme evoluciona su número de integrantes, la especialización que alcance, el grado de concentración de autoridad que ejerza, etc. Por lo tanto, la estructura puede ser modificada cada vez

¹ Cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”

que las necesidades de la organización así lo requieran; debiendo guiarse por una lógica que permita el logro de la eficacia y eficiencia de la cooperativa.

Las exigencias competitivas del mercado, obligan en la actualidad a las instituciones a contar con personal calificado que pueda hacer frente a los continuos cambios y exigencias de la dinámica del entorno.

El sistema cooperativo, no es inmune a las afectaciones del desarrollo tecnológico, del talento humano y de generación de productos, con que cuenta la competencia; por ello, en el afán de consolidar la presencia y el trabajo de la cooperativa de ahorro y crédito en su zona de influencia, sus cuerpos directivos determinaron la necesidad de consolidar la gestión del talento humano de la organización, a través de un instrumento técnico.²

1.1. Formulación del problema y justificación del estudio.

El problema que posee la cooperativa de ahorro y crédito se presenta desde el momento que se produce el cambio de las NIIF conociendo que hasta la fecha la cooperativa no ha realizado la actualización requerida formulada por la superintendencia de compañías resolución N° ADM 08199 ratificando el cumplimiento de las resoluciones N° 06.0.ICI.003 y 004 del 21 de agosto del 2006 en la que se ordena la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera respectivamente a partir del 1 de enero del 2009 la misma que no se cumplió debido a que las empresas solicitaron al gobierno Nacional una prórroga ya que no estaban preparadas para enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financieras global.

En la misma resolución aparece el último plazo donde aplicarán a partir del 1 de enero del 2012, entonces es por esta razón que se propone a la cooperativa la aplicación de la NIIF 7 y un análisis comparativo con los resultados anteriores para alcanzar una mayor proyección de los instrumentos financieros y de esta manera

²Contabilidad de sociedades 1ª edición 2011 autores Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carriazo, José Luis

obtener una unidad de información efectiva para otorgar resultados verídicos y seguros.³

¿De qué manera afecta en la situación actual de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” la aplicación de la NIIF 7 y la realización de un análisis comparativo con los resultados anteriores?

Sub problemas:

1. ¿La cooperativa de ahorro y crédito cuenta con procedimientos actualizados para la preparación de instrumentos financieros?
2. ¿Los estados financieros son presentados a tiempo con sus respectivos anexos?
3. ¿La cooperativa cuenta con métodos de análisis financieros?⁴

Justificación del estudio:

Las razones por la cuales importante realizar la aplicación de la NIIF 7 y un análisis comparativo con los resultados anteriores a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” es porque el comité son principalmente de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y ha visto la necesidad que en el mundo entero se apliquen las NIIF debido a que las entidades presentan estados financieros para usuarios externos aunque tales estados parecen similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas por la amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales, otra de las razones que existen para la aplicación de este proyecto es actualizar y mejorar el buen funcionamiento de la información financiera que contienen los instrumentos financieros los cuales aplican a la NIIF7.

³ Normativas contables 1ª edición 2012 autores Gabinete técnico del CEF

⁴ Problemas de la empresa 1ª edición 2011 autor Fernández González, Fernando Javier.

1.2. Objetivos.

Objetivo general.

Aplicar la NIIF 7 y realizar un análisis comparativo con los resultados anteriores a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces Provincia de los Ríos.

Objetivos específicos.

- 1 Crear procedimientos actualizados en los distintos departamentos en las cuales se preparan instrumentos financieros y comprobantes contables, facilitando el desarrollo de las operaciones a todos los integrantes de la cooperativa.
- 2 Elaborar y presentar oportunamente los estados financieros con la actualización de la NIIF7 y los anexos, de acuerdo a la periodicidad establecida en la ley y disposiciones de los organismos de control.
- 3 Realizar análisis financieros utilizando algún método aplicable a los estados dentro del proceso contable y sugerir las modificaciones necesarias.

1.3. Revisión de investigación relacionada al tema.

No se ha encontrado investigación alguna relacionada al tema la cual es. Aplicación de la NIIF 7 y análisis comparativo con los resultados anteriores a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”.

Dentro del alcance de nuestra investigación hemos encontrado tesis de grado con enfoques a la contabilidad, tesis de auditoría, tesis referentes a temas financieros pero ninguna es similar o tiene alguna igualdad con el tema de investigación que planteamos.⁵

⁵ La contabilización y sus efectos 1ª edición 2011 autores Martínez Vargas, Julián; Labatut Serer, Gregorio.

1.4. Restricciones y alcance del estudio.

Dentro de este proyecto existen restricciones las cuales son:

1. La distancia del lugar en la que se encuentra ubicada la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”.
2. El tiempo que demanda la preparación del proyecto.
3. El factor económico es otra limitación para lograr la realización del proyecto.

Lo que se desea alcanzar es la aplicación de la NIIF 7 y realizar un análisis comparativo con los resultados anteriores de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces para cumplir las disposiciones emitidas por la superintendencia de compañía y de esta manera revelar información con confiabilidad y comparabilidad.⁶

⁶ Revista de contabilidad 1ª edición 2012 autor Llorente Olier, José Ignacio

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

2.1. Alternativa teórica.

Definición.

Las NIIF son consideradas "basadas en principios" como un conjunto de normas en el sentido de que establecen normas generales, así como dictar tratamientos específicos.

Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

1. Normas Internacionales de Información Financiera (Normas después de 2001)
2. Normas Internacionales de Contabilidad (Normas antes de 2001)
3. Interpretaciones NIIF (Normas después de 2001)
4. Interpretaciones de las NIC (Normas antes de 2001)

NIIF para pequeñas y medianas empresas.

En julio del 2009, se publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés). Las NIIF para PyMEs son una versión simplificada de las NIIF. Las 5 características de esta simplificación son:

1. Algunos temas en las NIIF, son omitidos ya que no son relevantes para las PyMEs típicas.
2. Algunas alternativas o políticas contables en las NIIF no son permitidas. Ya que una metodología simple está disponible para las PyMEs.
3. Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF.
4. Sustancialmente menos revelaciones.
5. Simplificación de exposición de motivos.⁷

⁷Contabilidad de sociedades adaptadas a nuevas reformas 3ª edición 2010 autores Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carrizo, José Luis.

Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

NIIF 7.

Esta norma se aplicara y reemplaza a la NIC 30 (informaciones a revelar en los estados financieros de bancos e instituciones financieras similares).

En primer lugar hay que decir que los instrumentos financieros son instrumentos de financiación, bancarios y no bancarios, que canalizan el ahorro hacia la inversión y facilitan el acceso de la empresa a recursos financieros necesarios para el desarrollo de proyectos de inversión.⁸

Objetivo.

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

- 1 A relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad.
- 2 La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo esté al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Los principios contenidos en esta NIIF complementan a los de reconocimiento, medición y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 instrumentos financieros. Presentación, de la NIC 39 instrumentos financieros. Reconocimiento y medición y de la NIIF 9 instrumentos financieros.

⁸Contabilidad de sociedades en su práctica 6ª edición 2010 autor Romano Aparicio, Javier

Alcance.

Esta NIIF se aplicará por todas las entidades, a toda clase de instrumentos financieros, excepto a:

1. Aquellas participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, que se contabilicen de acuerdo con la NIC 27 estados financieros consolidados y separados, NIC 28 inversiones en asociadas, o NIC 31 participaciones en negocios conjuntos. No obstante, en algunos casos la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31 permiten que una entidad contabilice las participaciones en una subsidiaria, asociada o negocio conjunto aplicando la NIC 39 y la NIIF 9; en esos casos, las entidades aplicarán los requerimientos de esta NIIF. Las entidades aplicarán también esta NIIF a todos los derivados vinculados a las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, a menos que el derivado cumpla la definición de un instrumento de patrimonio de la NIC 32.
2. Los derechos y obligaciones de los empleadores surgidos por los planes de retribuciones a los empleados a los que se les aplique la NIC 19 beneficios a los empleados.
3. Los contratos de seguro, según se definen en la NIIF 4 contratos de seguro. No obstante, esta norma se aplicará a los derivados implícitos en contratos de seguro, siempre que la NIC 39 requiera que la entidad los contabilice por separado. Además, un emisor aplicará esta norma a los contratos de garantía financiera si aplica la NIC 39 en el reconocimiento y medición de esos contratos, pero aplicará la NIIF 4 si decidiese, de acuerdo con el apartado (d) del párrafo 4 de la NIIF 4, aplicar dicha NIIF 4 para su reconocimiento y medición.
4. Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones que surjan de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplique la NIIF 2 pagos basados en acciones, excepto los contratos que estén dentro del alcance de los párrafos 5 a 7 de la NIC 39, a los que se aplicará esta NIIF.
5. Instrumentos que requieran ser clasificados como instrumentos de patrimonio.

Esta NIIF se aplicará tanto a los instrumentos financieros que se reconozcan contablemente como a los que no se reconozcan. Los instrumentos financieros reconocidos comprenden activos financieros y pasivos financieros que estén dentro del alcance de la NIC 39 y la NIIF 9. Los instrumentos financieros no reconocidos comprenden algunos instrumentos financieros que, aunque están fuera del alcance de la NIC 39 y NIIF 9, entran dentro del alcance de esta NIIF (como algunos compromisos de préstamo).

Esta NIIF es aplicable a los contratos de compra o venta de elementos no financieros que estén dentro del alcance de la NIC 39 y NIIF 9.⁹

Clases de instrumentos financieros y nivel de información.

Cuando esta NIIF requiera que la información se suministre por clases de instrumentos financieros, una entidad los agrupará en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar y que tengan en cuenta las características de dichos instrumentos financieros. Una entidad suministrará información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en las partidas del estado de situación financiera.

Relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y el rendimiento.

Una entidad suministrará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la relevancia de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento.

⁹ Contabilidad financiera 4ª edición 2010 autores Cervera Oliver, Mercedes; González García, Ángel; Romano Aparicio, Javier

Estado de situación financiera.

Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

Se revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de instrumentos financieros especificadas en la NIIF 9 o en la NIC 39:

1. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y los medidos obligatoriamente al valor razonable de acuerdo con la NIIF 9.
2. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y los que cumplan la definición de mantenidos para negociar de la NIC 39.
3. Activos financieros medidos al costo amortizado.
4. Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
5. Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.¹⁰

Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Si la entidad ha designado como medido al valor razonable un activo financiero (o grupo de activos financieros) que en otro caso sería medido al costo amortizado, revelará:

1. Máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del activo financiero (o del grupo de activos financieros) al final del periodo sobre el que se informa.¹¹

¹⁰Contabilidad de sociedades adaptadas a nuevas reformas 3ª edición 2010 autores Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carriazo, José Luis.

2. Importe por el que se reduce dicho máximo nivel de exposición al riesgo de crédito mediante el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.
3. Importe de la variación, durante el período y la acumulada, del valor razonable del activo financiero (o del grupo de activos financieros) que sea atribuible a las variaciones en el riesgo de crédito del activo financiero, determinado como:
 - I. El importe de la variación del valor razonable que no sea atribuible a cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado; o
 - II. Importe que resulte de la aplicación de un método alternativo, si la entidad cree que de esta forma representa más fielmente la variación del valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del activo.

Los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan riesgo de mercado incluyen las variaciones en una tasa de interés (de referencia) observada, en el precio de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio de moneda extranjera o en un índice de precios o tasas.

4. Importe de la variación del valor razonable de cualesquiera derivados de crédito o instrumentos similares vinculados, durante el período y la acumulada desde que el activo financiero se hubiera designado, si la entidad hubiera designado un pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados de la NIC 39, revelará:
 - a) Importe de la variación del valor razonable del pasivo financiero, durante el período y la acumulada, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, determinado como:

¹¹ Finanzas y presupuestos 1ª edición 2010 autor Tovar Jiménez, José

- i. Importe de la variación del valor razonable que no sea atribuible a cambios en las condiciones de mercado que dan lugar a riesgo de mercado.
- ii. Importe que resulte de la aplicación de un método alternativo, si la entidad cree que de esta forma representa más fielmente la variación del valor razonable que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo financiero.

Los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan riesgo de mercado incluyen las variaciones en una tasa de interés de referencia, en el precio de un instrumento financiero de otra entidad, en el precio de una materia prima cotizada, en una tasa de cambio de moneda extranjera o en un índice de precios o tasas. Para los contratos que incluyan un componente vinculado al resultado de las inversiones, los cambios en las condiciones de mercado incluyen cambios en el rendimiento del fondo de inversiones, interno o externo, que esté vinculado con ellos.

- b) La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el importe que la entidad estaría obligada contractualmente a pagar al tenedor de la obligación, en el momento del vencimiento, si la entidad creyese que la información facilitada para cumplir con lo establecido no representa fielmente la variación del valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en su riesgo de crédito, las razones por las que ha llegado a esta conclusión y los factores que cree que son relevantes.¹²

¹²Contabilidad financiera 4ª edición 2010 autores Cervera Oliver, Mercedes; González García, Ángel; Romano Aparicio, Javier

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Si una entidad ha designado inversiones en instrumentos de patrimonio a medir a valor razonable con cambios en otro resultado integral, revelará:

1. Qué inversiones en instrumentos de patrimonio se han designado a medir a valor razonable con cambios en otro resultado integral.
2. Las razones para utilizar esta presentación alternativa.
3. El valor razonable de cada una de estas inversiones al final del periodo sobre el que se informa.
4. Los dividendos reconocidos durante el periodo, mostrando por separado los relacionados con inversiones dadas de baja en cuentas durante el periodo sobre el que se informa y las relacionadas con inversiones mantenidas al final del periodo sobre el que se informa.
5. Cualquier transferencia de ganancias o pérdidas acumuladas dentro de patrimonio durante el periodo incluyendo la razón para estas transferencias.

Si una entidad da de baja en cuentas inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral durante el periodo sobre el que se informa, revelará: ¹³

- a) Las razones para disponer de las inversiones.
- b) El valor razonable de la inversión en la fecha de baja en cuentas.
- c) La ganancia o pérdida acumulada en el momento de la disposición.

¹³Manual de análisis 1ª edición 2012 autor Llorente Olier, José Ignacio

Reclasificación.

Una entidad revelará si, en los periodos sobre los que se informa corriente o anterior, se ha reclasificado cualquier activo financiero de la NIIF 9. Para cada uno de estos sucesos, una entidad revelará:

- a) La fecha de reclasificación.
- b) Una explicación detallada del cambio en el modelo de negocio y una descripción cualitativa de su efecto sobre los estados financieros de la entidad.
- c) Los importe reclasificado a o fuera de cada una de esas categorías.

Para cada periodo sobre el que se informa siguiente a la reclasificación hasta la baja en cuentas, una entidad revelará para los activos reclasificados de forma que se midan al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 4.9 de la NIIF 9:

- a) La tasa de interés efectiva determinada en la fecha de la reclasificación; y
- b) El ingreso o gasto por intereses reconocido.

Si una entidad ha reclasificado los activos financieros de forma que se miden al costo amortizado desde su último periodo anual sobre el que se informa, revelará:

- a) El valor razonable de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa; y
- b) La ganancia o pérdida del valor razonable que tendría que haber sido reconocido en resultados durante el periodo sobre el que se informa si los activos financieros no se hubieran reclasificado.

Baja en cuentas.

Una entidad puede haber transferido activos financieros de forma tal que una parte o todo el activo no cumpla las condiciones para darlos de baja en cuentas (véanse los párrafos 15 a 37 de la NIC 39). La entidad revelará, para cada clase de dichos activos financieros:

- a) La naturaleza de los activos;
- b) La naturaleza de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que la entidad continúe expuesta;
- c) cuando la entidad continúe reconociendo la totalidad de los activos, los importes en libros de éstos y de los pasivos asociados; y
- d) cuando la entidad continúe reconociendo los activos en la medida de su implicación continuada, el importe en libros total de los activos originales, el importe de los activos que la entidad continúe reconociendo y el importe en libros de los pasivos asociados.

Activos que la entidad continúe reconociendo y el importe en libros de los pasivos asociados.¹⁴

Garantía.

Una entidad revelará:

- a) El importe en libros de los activos financieros pignoralados como garantía de pasivos o pasivos contingentes, incluyendo los importes que hayan sido reclasificados de acuerdo con el apartado (a) del párrafo 37 de la NIC 39; y
- b) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoralación.

¹⁴Análisis de estados económico-financieros 1ª edición 2012 autor Llorente Olier, José Ignacio

Cuando una entidad haya recibido una garantía (consistente en activos financieros o no financieros) y esté autorizada a venderla o a pignorarla sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía, revelará:

- a) El valor razonable de la garantía poseída;
- b) El valor razonable de la garantía vendida o nuevamente pignorada y si la entidad tiene alguna obligación de devolverla; y
- c) Los plazos y condiciones asociadas a la utilización de la garantía.

Cuenta correctora para pérdidas crediticias.

Cuando los activos financieros se hayan deteriorado por pérdidas crediticias y la entidad registre el deterioro en una cuenta separada por ejemplo una cuenta correctora utilizada para registrar los deterioros individuales o una cuenta similar utilizada para registrar un deterioro colectivo de activos) en lugar de reducir directamente el importe en libros del activo, incluirá una conciliación de las variaciones en dicha cuenta durante el período, para cada clase de activos financieros.¹⁵

Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos.

Cuando una entidad haya emitido un instrumento que contiene un componente de pasivo y otro de patrimonio (véase el párrafo 28 de la NIC 32) y el instrumento incorpore varios derivados implícitos cuyos valores fueran interdependientes (como es el caso de un instrumento de deuda convertible con una opción de rescate), informará la existencia de esas características.

¹⁵Manual de análisis 1ª edición 2012 autor Llorente Olier, José Ignacio

Incumplimientos y otras infracciones.

Para los préstamos por pagar reconocidos al final del periodo sobre el que se informa, una entidad revelará:

- a) Detalles de los incumplimientos durante el período que se refieran al principal, a los intereses, a los fondos de amortización para cancelación de deudas o a las condiciones de rescate relativas a esos préstamos por pagar;
- b) El importe en libros de los préstamos por pagar que estén impagados al final del periodo sobre el que se informa; y
- c) Si el incumplimiento ha sido corregido o si se han renegociado las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para emisión de los estados financieros.¹⁶

Si durante el período se hubieran producido infracciones de las condiciones del acuerdo de préstamo, distintas de las descritas en el párrafo 18 y que autoricen al prestamista a reclamar el correspondiente pago, una entidad incluirá la misma información requerida en el párrafo 18 (a menos que, al final del periodo sobre el que se informa o antes, las infracciones se hubieran corregido o las condiciones del préstamo se hubieran renegociado).

Estado de resultado integral.

Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas.

Una entidad revelará las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas, ya sea en el estado del resultado integral o en las notas:¹⁷

¹⁶Análisis de estados económico-financieros 1ª edición 2012 autor Llorente Olier, José Ignacio

¹⁷La contabilidad en los exámenes (7) 1ª edición 2009 autor Gabinete Técnico del CEF

- a) Ganancias o pérdidas netas por:
- i. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y los medidos obligatoriamente al valor razonable de acuerdo con la NIIF 9.
 - ii. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultado, mostrando por separado, los pasivos financieros designados como tales en el reconocimiento inicial y los que cumplen la definición de mantenidos para negociar de la NIC 39.
 - iii. Activos financieros medidos al costo amortizado.
 - iv. Pasivos financieros medidos al costo amortizado.
 - v. Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- b) Importes totales de los ingresos y de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los activos financieros que se miden al costo amortizado o los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.
- c) Ingresos y gastos por comisiones (distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva) que surjan de:
- i. Activos financieros medidos al costo amortizado o pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados; y
 - ii. Actividades fiduciarias o de administración que supongan la tenencia o inversión de activos por cuenta de individuos, fideicomisos, planes de prestaciones por retiro u otras instituciones;
- d) Ingresos por intereses sobre activos financieros deteriorados, devengados de acuerdo con el párrafo GA93 de la NIC 39; y

- e) El importe de las pérdidas por deterioro para cada clase de activo financiero.

Una entidad revelará un desglose de la ganancia o pérdida reconocida en el estado del resultado integral que surge de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado, mostrando por separado las ganancias y pérdidas surgidas de la baja en cuentas de dichos activos financieros. Esta información a revelar incluirá las razones para dar de baja en cuentas a esos activos financieros.

Otra información a revelar.¹⁸

Políticas contables.

De acuerdo con el párrafo 117 de la NIC 1 presentación de estados financieros (revisada en 2007) una entidad revelará, en el resumen de políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizada al elaborar los estados financieros, así como las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Contabilidad de cobertura.

Una entidad revelará información, por separado, referida a cada tipo de cobertura descrita en la NIC 39 (es decir, cobertura del valor razonable, cobertura de los flujos de efectivo y cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero) sobre los extremos siguientes:

- a) Una descripción de cada tipo de cobertura;
- b) Una descripción de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura y de sus valores razonables al final del periodo sobre el que se informa; y
- c) La naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos.

¹⁸Análisis de estados económico-financieros 1ª edición 2012 autor Llorente Olier, José Ignacio

Para las coberturas de flujos de efectivo, una entidad revelará:

- a) Los períodos en los que se espera que se produzcan los flujos de efectivo, así como los períodos en los que se espera que afecten al resultado del período;
- b) Una descripción de las transacciones previstas para las que se haya utilizado previamente la contabilidad de coberturas, pero cuya ocurrencia ya no se espere;
- c) El importe que haya sido reconocido en otro resultado integral durante el período;
- d) El importe que, durante el período, se haya reclasificado desde el patrimonio al resultado, mostrando el importe incluido en cada partida del estado del resultado integral; y
- e) El importe que, durante el período, se haya eliminado del patrimonio y se haya incluido en el costo inicial o en otro importe en libros de un activo no financiero adquirido o de un pasivo no financiero en el que se haya incurrido y que hayan sido tratados como transacciones previstas altamente probables cubiertas.¹⁹

Una entidad revelará por separado:

- a) En las coberturas del valor razonable, las ganancias o pérdidas:
 - i. Del instrumento de cobertura; y
 - ii. De la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto.
- b) La ineficacia reconocida en el resultado del período que surja de coberturas de los flujos de efectivo.
- c) La ineficacia reconocida en el resultado del período que surja de coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.

¹⁹Auditoría de cuentas anuales y políticas 1ª edición 2009 autor arriba Díaz-Zorita, Alejandro

Valor razonable.

Salvo por lo establecido en el párrafo, una entidad revelará el valor razonable correspondiente a cada clase de activos financieros y de pasivos financieros (véase el párrafo 6), de una forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

Al revelar los valores razonables, una entidad agrupará los activos financieros y los pasivos financieros en clases, pero sólo los compensará en la medida en que sus importes en libros estén compensados en el estado de situación financiera.

Una entidad revelará para cada clase de instrumentos financieros los métodos y cuando se utilice una técnica de valoración, las hipótesis aplicadas para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros. Por ejemplo, siempre que fuera aplicable, una entidad revelará información sobre las hipótesis relativas a las ratios de cancelación anticipada, las ratios por pérdidas de crédito estimadas y las tasas de interés o de descuento. Si se hubiera producido un cambio en la técnica de valoración, la entidad revelará la naturaleza de ese cambio y las razones para haberlo realizado.

Para llevar a cabo las revelaciones requeridas una entidad clasificará las mediciones a valor razonable realizadas utilizando una jerarquía de valor razonable, que refleje la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tendrá los siguientes niveles:

- a) Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (Nivel 1);
- b) Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios) (Nivel 2); y

- c) Variables utilizadas para el activo o pasivo que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables) (Nivel 3).

El nivel en la jerarquía de valor razonable, dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable en su totalidad se determinará sobre la base de la variable del nivel más bajo que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad. A estos efectos, la relevancia de una variable se evalúa con respecto a la totalidad de la medición al valor razonable. Si una medición del valor razonable utiliza variables observables que requieren ajustes importantes basados en variables no observables la medición es de Nivel 3. Evaluar la relevancia de una variable en particular para la medición del valor razonable en su totalidad requiere la utilización del juicio, considerando los factores específicos del activo o pasivo.

Para las mediciones del valor razonable, reconocidas en el estado de situación financiera, una entidad revelará para cada clase de instrumentos financieros:

- a) El nivel en la jerarquía de valor razonable en el cual se clasifican las mediciones del valor razonable en su totalidad, segregando las mediciones del valor razonable de acuerdo con los niveles definidos.
- b) Cualquier transferencia relevante entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable y las razones de dichas transferencias. Las transferencias hacia cada nivel se revelarán y comentarán de forma separada de las transferencias detraídas de cada nivel. A estos efectos, la relevancia se juzgará con respecto al resultado del periodo y al total de activos o de pasivos.²⁰
- c) Para mediciones al valor razonable de Nivel 3, de la jerarquía de valor razonable, una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el periodo atribuibles a lo siguiente:
 - i. Pérdidas o ganancias totales del periodo reconocidas en el resultado y una descripción de dónde están presentadas dentro del estado del

²⁰La contabilidad en los exámenes (7) 1ª edición 2009 autor Gabinete Técnico del CEF

- resultado integral o dentro del estado de resultados separado (si se presenta);
- ii. Pérdidas o ganancias totales reconocidas en otro resultado integral;
 - iii. Compras, ventas, emisiones y liquidaciones (revelando de forma separada cada tipo de movimiento); y
 - iv. Transferencias hacia o desde el Nivel 3 (por ejemplo atribuibles a cambios en la observabilidad de los datos del mercado) y las razones para efectuar esas transferencias. Para transferencias relevantes, las que sean hacia el Nivel 3 se revelarán y comentarán de forma separada de las realizadas desde dicho nivel.
- d) El importe de las ganancias o pérdidas totales del periodo mencionadas en el apartado (c) (i) anterior, reconocidas en el resultado que sean atribuibles a las ganancias o pérdidas relacionadas con aquellos activos y pasivos que se mantengan al final del periodo sobre el que se informa, así como una descripción de dónde se presentan dichas ganancias o pérdidas en el estado del resultado integral o en el estado de resultados separado (si se presenta).
- e) Para mediciones del valor razonable de Nivel 3 si el cambiar una o más variables a otras hipótesis alternativas razonablemente posibles cambia en forma importante el valor razonable, la entidad señalará ese hecho y revelará el efecto de esos cambios. La entidad revelará cómo se calculó el efecto de los cambios hacia hipótesis alternativas razonablemente posibles. A estos efectos, la relevancia se juzgará con respecto al resultado del periodo, así como al total de los activos o pasivos o, cuando los cambios en el valor razonable se reconozcan en otro resultado integral, con respecto al total del patrimonio. ²¹

²¹Auditoría de cuentas anuales (2 volúmenes) 2ª edición 2011 autor Larriba Díaz-Zorita, Alejandro

Una entidad presentará la información a revelar de tipo cuantitativo requerida por este párrafo en forma de tabla, a menos que sea más apropiado otro formato.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, una entidad determinará su valor razonable utilizando una técnica de medición (la NIC 39). No obstante, la mejor evidencia del valor razonable en el momento del reconocimiento es el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida), salvo que se cumplan las condiciones descritas en el párrafo GA76 de la momento del reconocimiento inicial y el importe que pudiera haberse determinado en esa fecha utilizando una técnica de medición. Si dicha diferencia existiese, la entidad revelará, para cada clase de instrumentos financieros:

- a) La política contable que utilice para reconocer esa diferencia en el resultado del período para reflejar las variaciones en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes en el mercado considerarían al establecer un precio.
- b) La diferencia acumulada que no haya sido reconocida todavía en el resultado del período al principio y al final del mismo, junto con una conciliación de las variaciones en el saldo de esa diferencia.²²

La información a revelar sobre el valor razonable no se requiere:

- a) Cuando el importe en libros sea una aproximación razonable al valor razonable, por ejemplo para instrumentos financieros tales como cuentas por pagar o por cobrar a corto plazo;
- b) para derivados vinculados con inversiones en instrumentos de patrimonio que no tenga un precio de mercado cotizado en un mercado activo que se miden al costo de acuerdo con la NIC 39 porque su valor razonable no puede ser determinado con fiabilidad; o

²²Contabilidad y fiscalidad 3ª edición 2008 autores Álvarez Melcón, Sixto; García-Olmedo Domínguez, Ramón

- c) Para un contrato que contenga un componente de participación discrecional (como se describe en la NIIF 4), si el valor razonable de dicho componente no puede ser determinado de forma fiable.

En los casos descritos en los apartados (b) y (c) del párrafo 29, una entidad revelará información que ayude a los usuarios de los estados financieros al hacer sus propios juicios acerca del alcance de las posibles diferencias entre el importe en libros de esos contratos y su valor razonable, incluyendo:

- a) El hecho de que no se ha revelado información sobre el valor razonable porque éste no puede ser medido de forma fiable;
- b) Una descripción de los instrumentos financieros, su importe en libros y una explicación de la razón por la que el valor razonable no puede ser determinado de forma fiable;
- c) Información acerca del mercado para los instrumentos;
- d) Información sobre si la entidad pretende disponer de esos instrumentos financieros y cómo piensa hacerlo; y
- e) Cuando algunos instrumentos financieros, cuyo valor razonable no hubiera podido ser estimado con fiabilidad previamente, hayan sido dados de baja en cuentas, informará de este hecho junto con su importe en libros en el momento de la baja en cuentas y el importe de la ganancia o pérdida reconocida.

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros.

Una entidad revelará información que permita que los usuarios de sus estados financieros evalúen la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la entidad esté expuesta al final del periodo sobre el que se informa.

Las informaciones requeridas se centran en los riesgos procedentes de instrumentos financieros y en la manera en que se los gestiona. Dichos riesgos incluyen por lo general, sin que la enumeración sea taxativa, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado.²³

Información cualitativa.

Para cada tipo de riesgo que surja de los instrumentos financieros, una entidad revelará:

- a) Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen;
- b) Sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo; y
- c) Cualesquiera cambios habidos en (a) o (b) desde el período precedente.

Información cuantitativa.

Para cada tipo de riesgo que surja de los instrumentos financieros, una entidad revelará:

- a) Datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al final del periodo sobre el que se informa. Esta información a revelar estará basada en la que se suministre internamente al personal clave de la dirección de la entidad (tal como se lo define en la NIC 24 información a revelar sobre partes relacionadas), por ejemplo al consejo de administración de la entidad o a su ejecutivo principal.
- b) La información a revelar requerida por los párrafos 36 a 42, en la medida en que no haya sido suministrada siguiendo el apartado (a), salvo que el riesgo no sea significativo (para una discusión sobre la importancia relativa o materialidad)

²³Supuestos prácticos de contabilidad pública local 1ª edición 2009 autores Acerete Gil, Basilio; Yetano Sánchez de Muniaín, Ana

- c) Las concentraciones de riesgo, si no resultan aparentes de los apartados (a) y (b).

Si los datos cuantitativos revelados al final del periodo sobre el que se informa fueran poco representativos de la exposición al riesgo de la entidad durante el período, una entidad suministrará información adicional que sea representativa.²⁴

Riesgo de crédito.

Una entidad informará, para cada clase de instrumento financiero:

- a) El importe que mejor represente su máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al final del periodo sobre el que se informa, sin tener en cuenta ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias (por ejemplo, acuerdos de liquidación por el neto que no cumplan las condiciones para su compensación de acuerdo con la NIC 32);
- b) Con respecto al importe revelado en (a), una descripción de las garantías tomadas y de otras mejoras crediticias;
- c) Información acerca de la calidad crediticia de los activos financieros que no estén en mora ni hayan deteriorado su valor; y
- d) El importe en libros de los activos financieros que estarían en mora o que se habrían deteriorado, si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas.

Activos financieros en mora o deteriorados.

Una entidad revelará, para cada clase de activo financiero:

- a) Un análisis de la antigüedad de los activos financieros que al final del periodo sobre el que se informa estén en mora pero no deteriorados;

²⁴Estados financieros según el nuevo PGC1ª edición 2009 autores Pascual Martínez Alfonso, Antonio; Fernández González, Fernando Javier; Montes Carrillo, Ángel; Ayats Vilanova, Anna; García Giménez, Pilar.

- b) Un análisis de los activos financieros que se hayan determinado individualmente como deteriorados al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su deterioro; y
- c) Para los importes que se hayan revelado en (a) y (b), una descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y de las otras mejoras crediticias, así como una estimación de su valor razonable, a menos que ésta sea impracticable.

Garantías y otras mejoras crediticias obtenidas.

Cuando una entidad obtenga, durante el período, activos financieros o no financieros mediante la toma de posesión de garantías para asegurar el cobro o ejecute otras mejoras crediticias (por ejemplo avales) y tales activos cumplan los criterios de reconocimiento contenidos en otras normas, la entidad revelará:

- a) La naturaleza e importe en libros de los activos obtenidos; y
- b) Cuando los activos no sean fácilmente convertibles en efectivo, sus políticas para disponer de tales activos, o para utilizarlos en sus operaciones.²⁵

Riesgo de liquidez.

Una entidad revelará:

- a) Un análisis de vencimientos para pasivos financieros no derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) que muestre los vencimientos contractuales remanentes.

²⁵ Contabilidad de las Entidades Aseguradoras 1ª edición 2008 autor Gabinete Técnico del CEF

- b) Un análisis de vencimientos para pasivos financieros derivados. El análisis de vencimientos incluirá los vencimientos contractuales remanentes para aquellos pasivos financieros derivados en los que dichos vencimientos contractuales sean esenciales para comprender el calendario de los flujos de efectivo.
- c) Una descripción de cómo gestiona el riesgo de liquidez inherente en (a) y (b).

Riesgo de mercado.

Análisis de sensibilidad.

Revelará:

- a) Un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad esté expuesta al final del periodo sobre el que se informa, mostrando cómo podría verse afectado el resultado del período y el patrimonio debido a cambios en la variable relevante de riesgo, que sean razonablemente posibles en dicha fecha;
- b) Los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad; y
- c) Los cambios habidos desde el período anterior en los métodos e hipótesis utilizados, así como las razones de tales cambios.

Si una entidad elaborase un análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo, que reflejase las interdependencias entre las variables de riesgo (por ejemplo, entre las tasas de interés y de cambio) y lo utilizase para gestionar riesgos financieros. La entidad revelará también: ²⁶

- a) Una explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad, así como de los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados; y

²⁶Supuestos prácticos de contabilidad pública local 1ª edición 2009 autores Acerete Gil, Basilio; Yetano Sánchez de Muniaín, Ana

- b) Una explicación del objetivo del método utilizado, así como de las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Otra información a revelar sobre el riesgo de mercado.

Cuando los análisis de sensibilidad, no fuesen representativos del riesgo inherente a un instrumento financiero (por ejemplo, porque la exposición al final de año no refleja la exposición mantenida durante el mismo) la entidad revelará este hecho, así como la razón por la que cree que los análisis de sensibilidad carecen de representatividad.²⁷

Fecha de vigencia y transición.

Una entidad aplicará esta NIIF en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2007. Se aconseja su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase esta NIIF en un período anterior, revelará este hecho.

Si una entidad aplicase esta NIIF para períodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2006, no será necesario que presente información comparativa.

La NIC 1 (revisada en 2007) modificó la terminología utilizada en las NIIF. Una entidad aplicará esas modificaciones para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009. Si una entidad aplica la NIC 1 (revisada en 2007) a periodos anteriores, las modificaciones se aplicarán también a esos periodos.

La NIIF 3 (revisada en 2008) eliminó el párrafo 3(c). Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009. Cuando una entidad aplique la NIIF 3 (revisada en 2008) a periodos anteriores, también las modificaciones se aplicarán a ellos.

Cuando una entidad aplica por primera vez la NIIF 9, revelará para cada clase de activos financieros en la fecha de la aplicación inicial:

²⁷ Contabilidad de las Entidades Aseguradoras 1ª edición 2008 autor Gabinete Técnico del CEF

- a) La categoría de medición inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la NIC 39;
- b) La nueva categoría de medición y el importe en libros determinado de acuerdo con la NIIF 9;
- c) El importe de los activos financieros en el estado de situación financiera que estaban anteriormente designados como medidos al valor razonable con cambios en resultados pero que han dejado de estar designados de esa forma, distinguiendo entre los que la NIIF 9 requiere que una entidad reclasifique y los que una entidad elige reclasificar.²⁸

Una entidad presentará esta información a revelar de tipo cuantitativo en forma de tabla, a menos que sea más apropiado otro formato.

Cuando una entidad aplique por primera vez la NIIF 9, revelará información cualitativa que permita a los usuarios comprender:

- a) Cómo aplicó los requerimientos de clasificación de la NIIF 9 a los activos financieros cuya clasificación ha cambiado como resultado de aplicar la NIIF 9.
- b) Las razones para cualquier designación o eliminación de la designación de activos financieros o pasivos financieros como medidos al valor razonable con cambios en resultados.

¿Cómo funciona una cooperativa de ahorro y crédito?

Objetivo.

A la finalización de esta unidad el capacitando estará en capacidad de entender los principios operacionales de una cooperativa de ahorro y crédito, así como el funcionamiento de la misma a través del análisis de su estructura.

²⁸Contabilidad de instrumentos financieros y combinaciones de negocios. 1ª edición 2008 autores Sebastián Castro, Francisco; Romano Aparicio, Javier

Principios operacionales de la cooperativa de ahorro y crédito.

Cuentan con unos principios operacionales que orientan su accionar a nivel local, nacional e internacional. Estos principios se describen a continuación: estructura democrática, adhesión libre y voluntaria.

La adhesión a la cooperativa de ahorro y crédito es voluntaria y abierta a todos los que se encuentren dentro del vínculo común aceptado y que pueden hacer uso de sus servicios y estén dispuestos aceptar las responsabilidades correspondientes control democrático.²⁹

Informe de la dirección ejecutiva fundación y cooperativa de ahorro y crédito fundar:

Oficina.

A finales de septiembre de 2007, las 38 cooperativas han ampliado su cobertura, cuentan con una amplia red de atención a nivel Nacional ya que operan a través de oficinas en las regiones de la Sierra, Costa y Oriente; situación que demuestra un proceso de profundización financiera, favorable no solo para el crecimiento del subsector sino de las zonas en donde se aprueban créditos y perciben depósitos efecto, las 38 cooperativas registran 38 matrices, 33 sucursales y 223 agencias, lo cual da un total de 294 oficinas a nivel Nacional.

Ocupación.

De las 2.772 personas que laboran en el sistema cooperativo, 824 (78.75%), es personal operativo; mientras que el restante 21.25%, corresponde a personal administrativo.

²⁹Supuestos prácticos de contabilidad pública local 1ª edición 2009 autores Acerete Gil, Basilio; Yetano Sánchez de Muniaín, Ana

En cuanto al género, del total de mujeres, el 80.15% se constituye personal operativo y el 19.85% son personal administrativo; mientras que, en el caso de los hombres, el 76.93% es operativo y el 23.07% es administrativo.³⁰

Situación financiera.

Activos.

Según, el tamaño de sus activos y pasivos, las cooperativas se constituyen en el segundo subsistema dentro del sistema financiero nacional privado y representan un mecanismo importante para que la población de ingresos bajos pueda acceder a servicios financieros y aportar con ello al desarrollo del país.

Al 30 de septiembre de 2006 las 37 cooperativas de ahorro y crédito que conformaron este sistema registraron un total de 928.9 millones de dólares en activos; cifra que llegó a 1229.2 millones a finales de septiembre de 2007, correspondientes a 38 entidades. De lo referido se determina que el número de entidades creció en 2.7% en el último año; mientras que los activos crecieron en el 32.22%.

Los principales rubros del activo, tanto a septiembre de 2006, como a septiembre de 2007, fueron la cartera de créditos con participaciones del 72.8% y 73.87%, respectivamente; las inversiones del 11.46% y 11.57%, en su orden y los fondos disponibles con participaciones del 9.15% y 8.31%, respectivamente.³¹

Cartera de créditos.

Este rubro es el más importante del activo y en términos netos pasó de 676.3 millones de dólares en septiembre de 2006, a 907.37 millones de dólares en septiembre de 2007, con un crecimiento anual del 34.17%.

³⁰Contabilidad de instrumentos financieros y combinaciones de negocios. 1ª edición 2008 autores Sebastián Castro, Francisco; Romano Aparicio, Javier

³¹ Cooperativa de ahorro y crédito "FUNDAR"

En términos brutos, es decir la cartera neta más las provisiones, reflejó un incremento del 34.53% en el último año; la base para su incremento, que fue de 247.77 millones (231.07 millones de cartera neta, más 16.7 millones de provisiones), habría sido fundamentalmente las obligaciones con el público que alcanzaron la cifra de 218.73 millones de dólares; es decir que, casi la totalidad de éstas fueron destinadas a la cartera de créditos.

De acuerdo a la clasificación de la cartera bruta por línea de negocio, se determina que, en septiembre de 2007 ésta cartera llegó a 965,31 millones de dólares, distribuida en cartera micro empresarial (43.59%), consumo (42.96%), vivienda (12.23%) y comercial (1.23%); mientras que en septiembre de 2006, la cartera bruta total llegó a 717.5 millones de dólares, manteniendo la misma estructura en orden de importancia: micro empresarial (46.49%), consumo (35.84%), vivienda (13.73%) y comercial (1.24%).

La estructura de la cartera bruta referida en ambas fechas, demuestra en la práctica la aplicación de los principios cooperativos; es decir apoyar mayoritariamente a los microcréditos como el mecanismo para que la gente más necesitada pueda salir de la pobreza.³²

En cuanto a los créditos concedidos según el plazo, se determina que en septiembre de 2007, el 14.54% de los créditos (140.34 de los 965.31 millones) fueron otorgados en plazos de hasta 90 días, por lo tanto el 85.46% fueron otorgados en plazos de 91 días en adelante. A septiembre de 2006, el 16.11% de los créditos fueron otorgados en plazos de hasta 90 días y consecuentemente el 83.89% se concedieron en plazos de 91 días en adelante; determinándose que en los más cortos plazos se presentó la tasa de morosidad más elevada, especialmente en los créditos de consumo, vivienda y microcréditos.

Inversiones.

Las inversiones que se constituyeron en el segundo rubro de mayor importancia dentro de los activos registraron un importante aumento desde 106.5 millones de

³² Contabilidad financiera 4ª edición 2010 autores Cervera Oliver, Mercedes; González García, Ángel; Romano Aparicio, Javier

dólares en septiembre de 2006, hasta 142.15 millones de dólares en septiembre de 2007, lo que representa un crecimiento del 33.51%, equivalente a 68 millones de dólares.

El mayor porcentaje de las inversiones fue destinado a la adquisición de “papeles para negociar de entidades del sector privado”, rubro que en septiembre de 2007 representó el 64,98% de las inversiones totales, cifra mayor al 51.29% registrado en septiembre de 2006.

Al relacionar el total de las inversiones realizadas en el plazo de 1 a 90 días, respecto a las captaciones a plazo efectuadas en el rango referido, se observa que en septiembre de 2006, el 93.07% de las inversiones servirían para atender las captaciones de dicho plazo, subiendo dicha relación al 94.32% en septiembre de 2007.³³

Fondos disponibles.

Este rubro ocupa el tercer lugar en importancia dentro del activo total del sistema de cooperativas y pasaron de 84.96 millones de dólares en septiembre de 2006, hasta 102.13 millones en septiembre de 2007, es decir un crecimiento del 20.18%. Su principal componente fueron los “depósitos en bancos e instituciones financieras locales” que representaron el 86.5% en septiembre de 2006 y el 85.94% en septiembre de 2007.

Pasivos.

Los pasivos crecieron desde 721.72 millones de dólares en septiembre de 2006, hasta 972.56 millones de dólares en septiembre de 2007, equivalente a una tasa de variación de 34.76%; tasa de crecimiento superior al crecimiento experimentado por los activos que fue de 32.22%; situación que habría dado lugar a un mayor apalancamiento.

³³Introducción a la contabilidad financiera 1ª edición 2009 autores García Benau, M.ª A.; Vico Martínez, A

En efecto, el pasivo representó el 77.69% del activo total en septiembre de 2006, subiendo su participación al 79.18% en septiembre de 2007, por lo tanto se registra mayor dependencia de recursos de terceros para la formación de activos.

Por su parte, las “obligaciones con el público” fueron la principal fuente de recursos del sistema cooperativo y éstos pasaron de 636.26 millones de dólares en septiembre de 2006, hasta 854.99 millones de dólares en septiembre de 2007, es decir una tasa de crecimiento anual de 34.38%.³⁴

Dichas obligaciones representaron el 88.16% del pasivo total en septiembre de 2006 y el 87.91% en septiembre de 2007. Dentro de éstas, los depósitos a plazo registraron una tasa de crecimiento anual de 34.58%, equivalente a 70.89 millones de dólares; mientras que los depósitos a la vista crecieron en el 12.28%, equivalente a 52.73 millones de dólares.

Si bien las cooperativas han ido retomando los niveles de crecimiento de sus captaciones, reflejando con ello una importante recuperación de la confianza de sus clientes, fue este subsistema, junto con el de sociedades financieras, el que registró la mayor variación relativa de sus depósitos; sin embargo, la actual estructura de fondeo no permite una ampliación del plazo de crédito. En dicho sentido, constituye un reto para el sistema cooperativista y para todas las instituciones financieras, el bancarizar las remesas que envían los emigrantes, es decir, volver estos recursos más productivos (ahorro e inversión) y que no sean destinados mayoritariamente al gasto vía consumo.

Por otro lado, la disminución de 0.25 puntos porcentuales en la participación de las obligaciones del público dentro del pasivo total, habría sido cubierta por las obligaciones financieras que de una participación de 8.30% pasaron al 8.54%, dentro de las cuales el mayor peso registraron las obligaciones con entidades financieras del sector público, seguidas por las obligaciones con instituciones financieras del exterior.

³⁴ Contabilidad de las Entidades Aseguradoras 1ª edición 2008 autor Gabinete Técnico del CEF

El haber incrementado el endeudamiento con instituciones financieras a pesar de representar un costo financiero más alto que las captaciones del público, habría contribuido a atender la demanda de créditos.

Patrimonio.

El patrimonio en el período analizado (septiembre 2006 – septiembre 2007), creció en 44.66 millones de dólares (24.06%), a partir de 185.61 millones de dólares. Los rubros de mayor crecimiento absoluto fueron el capital social con un incremento de 16.71 millones de dólares (16.56%); seguido por las reservas que crecieron (casi en su totalidad valuaciones de propiedades, equipos y otros) 12.92 millones de dólares (23.42%) y luego por las reservas legales que aumentaron 8.27 millones de dólares (40.06%).

Sin embargo de lo mencionado es importante señalar que en ambas fechas, continuaron como las principales cuentas del patrimonio, “el capital social” con participaciones del 54.39% (septiembre 2006) y 51.1% (septiembre 2007), las “reservas con participaciones” del 29.72% y 29.57% y “las reservas” legales con un peso relativo de 11.11% y 12.55%, respectivamente.

La disminución de la participación del capital social y de las reservas, reflejada a septiembre de 2007 con relación a septiembre de 2006; habría tenido su origen en el mayor peso relativo de las reservas legales y especiales.

Resultados.

Los resultados obtenidos por este subsistema se originaron fundamentalmente de la gestión del negocio, esto es, por la intermediación de recursos. El margen neto de intereses subió de una participación de 48.06% en septiembre de 2006, a 50.63% en septiembre de 2007, debido al mayor peso en los ingresos totales por parte de los intereses en la cartera de créditos (67.46% a 73.11%); sin embargo, el peso de las comisiones disminuyó, de tal manera que el margen bruto financiero bajó de 71.91% a 71.60%.

Las provisiones absorbieron 11.05 y 10.99 puntos porcentuales de dicho margen, con lo cual el margen neto financiero quedó en 60.86% y 60.61%, respectivamente. A su vez los gastos de operación que pasaron de una participación de 45.15% en los

ingresos totales, a 43.8%; incidieron para que el margen de intermediación se sitúe en 15.71% y 16.81%, en su orden.

Por otro lado, el decremento de participación de otros ingresos y el incremento de participación de otros egresos, permitieron una reducción en la ganancia antes de impuestos y participación de empleados, la misma que pasó de 22.65% a 21.3%, en septiembre de 2006 y septiembre de 2007, respectivamente.

Finalmente, luego de la deducción de impuestos y participación de empleados, la utilidad neta final del ejercicio se ubicó en el 20.92% de los ingresos totales en septiembre de 2006, y de 19.61% en septiembre de 2007.

Profundización financiera.

Al cierre del tercer trimestre de 2007, la profundización de la cartera de créditos registró un índice de 2.2%, cifra superior a la registrada al cierre del tercer trimestre de 2006, que fue de 1.7%. Por su parte la profundización de las obligaciones con el público, también registró un incremento en el último año, puesto que de un índice de 1.5% reflejado en septiembre de 2006, llegó a 1.9% en septiembre de 2007.

El incremento de la profundización financiera en el último año tendría su origen en la mayor tasa de crecimiento anual de la cartera (34.53%) y de las obligaciones con el público (34.38%), con respecto al incremento anual del PIB en términos nominales (7.24%).

Captaciones y colocaciones.

Las captaciones del sistema de cooperativas a septiembre de 2006, fueron de 630.96 millones de dólares, subiendo a 855 millones en septiembre de 2007, es decir hubo un crecimiento de 224 millones de dólares, equivalente a una tasa de variación de 35.51%; mientras que el total de colocaciones (cartera e inversiones), pasó de 822.4 millones de dólares a 1111.26 millones, es decir hubo un aumento de 288.97 millones de dólares, lo que significó una tasa de crecimiento anual de 35.12%.

Del total de las captaciones, se determina que la región Sierra concentró el 70.6% y 72.8% de los depósitos de ahorro, en septiembre de 2006 y 2007, respectivamente; y en el caso de los depósitos a plazo, concentró el 88.8% y 89.3%, en su orden.

Por el lado de las colocaciones, la cartera de créditos en particular, se concentró en la sierra en el 77% y 77.6% en septiembre 2006 y 2007, respectivamente.

En ambas fechas, tanto a nivel de captaciones como de colocaciones la provincia que más aportó a este subsistema es la Provincia de Pichincha.

A septiembre de 2006, la mayor tasa de morosidad se registró en la Provincia de Pichincha (5.35%), seguida por la Provincia de Loja (5.21%) e Imbabura (4.79%), entre otras. La Provincia de Tungurahua que concentró el segundo mayor porcentaje de la cartera, reflejó una tasa de morosidad de 4.3%.³⁵

En cuanto a la descomposición de las captaciones y colocaciones por plazo, se determina que las primeras se efectúan en mayor medida en el rango de 1 a 90 días; comportamiento similar registran las inversiones; no así la cartera, en la cual su mayor peso se concentra en el rango de más de 360 días. Lo referido demuestra las preferencias del mercado de corto plazo para el caso de inversiones en el sistema financiero.

Volumen de crédito.

El volumen de crédito otorgado entre septiembre de 2007 y 2006, llegó a 3790.43 millones de dólares, cifra superior en 45.47% a la registrada en el período septiembre 2006 - septiembre 2005.

La cartera de mayor incremento en cuanto al volumen otorgado, fue la cartera de consumo con un crecimiento del 48.03% y la micro empresarial que registró un incremento anual de 44.12%; mientras que la cartera comercial registró una contracción del 19.79%.

El 77,9% fue captado por la sierra, el 12.42% por la región litoral, el 9.63% por el oriente y apenas el 0.06% por la región insular.³⁶

³⁵ Contabilidad de las Entidades Aseguradoras 1ª edición 2008 autor Gabinete Técnico del CEF

³⁶ Normas de consolidación. Comentarios y casos prácticos 5ª edición 2009 autor de las Heras Miguel, Lorenzo

La situación descrita demuestra la atención que está dando el sistema de cooperativas al sector de consumo y Micro finanzas, además sus esfuerzos por ampliar los créditos concedidos por cliente; en efecto, el promedio de volumen de crédito por operación en el período septiembre 2005 septiembre 2006 fue de 10.811 dólares, aumentando a 14.651 dólares en el período septiembre 2006 septiembre 2007.

Calificación de riesgo de las entidades.

A junio de 2007, la calificación de riesgo de las cooperativas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, evaluadas por Ecuability, Humphreys S.A. y Bank Wath Ratings osciló entre A y BBB-. De acuerdo con la calificación otorgada confrontada con la concentración de depósitos, se determina que dentro de un riesgo normal se encontraban 29 entidades; y dentro de una situación de riesgo potencial se ubicaban 7 cooperativas; por lo tanto ninguna entidad se ubicó dentro del cuadrante de riesgo moderado o de riesgo deficiente.

Montos calificados de cartera.

A septiembre de 2007, el 97.35% de la cartera y contingentes calificados, correspondieron a montos calificados como A (normal) y B (potencial); por lo tanto el 2.65% restante se encontró calificado como cartera subestandar, es decir la cartera que comprende a los créditos y contingentes calificados como C (deficiente) D (dudoso recaudo) y E (pérdida).

Los datos referidos reflejan una mejor situación crediticia, con relación a septiembre de 2006, fecha en la cual los créditos y contingentes con calificación A y B representaron el 97.15% del total de créditos y contingentes otorgados por este subsistema. Lo comentado se sustenta en el hecho de que los créditos A y B crecieron en el 26.51%, tasa superior al crecimiento de los créditos C, D y E que fue de 18.27%.³⁷

³⁷Introducción a la contabilidad financiera 1ª edición 2009 autores García Benau, M.^a A.; Vico Martínez, A

Impuestos.

A septiembre de 2007 los impuestos generados en la concesión de créditos equivalente al 1% del total de las operaciones crediticias, distribuidos en 0.5% para SOLCA y 0.5% a diferentes partícipes, llegó a 702.248 dólares.

El 0.5% de SOLCA llegó a la suma de 351.124 dólares (superior en 22.21% a los impuestos generados en septiembre de 2006), de los cuales de conformidad con la ley, el 39% le correspondió a la ciudad de Guayaquil.

El restante 0.5% fue distribuido en mayor medida (62.50%), al Presupuesto General del Estado.

Indicadores de comportamiento.

Capital.

El índice de solvencia (patrimonio técnico / activos y contingentes ponderados por riesgo) del sistema cooperativo fue de 24.22% en septiembre de 2006 y de 23.24% en septiembre de 2007, niveles que duplican a la exigencia mínima legal establecida para este subsistema, esto es del 12%; garantizando la solvencia del sistema.

La cobertura patrimonial (patrimonio + del ejercicio / activos inmovilizados netos) de los activos inmovilizados mejoró en el último trimestre de 2007 (447.07%), respecto a la cifra registrada en el último trimestre de 2006 (425.95%). La situación favorable presentada obedeció al incremento más que proporcional del patrimonio (24.06%) y los resultados positivos (17.49%), con respecto al crecimiento de los activos inmovilizados netos (17.55%).

Calidad de activos.

Conforme a los principales indicadores de calidad de activo, los activos productivos fueron utilizados de manera más eficiente en septiembre de 2007 con relación a septiembre de 2006: la relación “activos productivos / total de activos” subió del 93.53% al 94.18%, la relación “activos productivos / pasivos con costo” bajó del

125.08% al 123.55% (siendo el mínimo el 100%) y el indicador “activo improductivo neto / activo total” bajó desde 6.47 al 5.82.

Por otro lado, a septiembre de 2007 con respecto a septiembre de 2006, se registró un comportamiento descendente de los activos improductivos, puesto que registraron menor participación en relación a los activos totales. En efecto, los activos improductivos a septiembre de 2006 representaron el 6.47% de los activos totales, cifra superior al 5.82% de septiembre de 2007. El decremento de los activos improductivos brutos tuvo su origen en la menor tasa de crecimiento de dichos activos (27.79%), en relación al crecimiento de los activos totales (32.22%); en donde registraron un importante crecimiento la cartera de créditos, las inversiones y los depósitos en instituciones financieras.

El índice de morosidad registró un comportamiento favorable a fines del tercer trimestre de 2007, con relación a tercer trimestre de 2006, ya que de un índice de 4.56% registrado en septiembre de 2006, bajó a 4.45% en septiembre de 2007. La disminución de la tasa de morosidad se debió al incremento menos que proporcional de la cartera improductiva (31.29%), con relación a la variación de la cartera bruta (34.53%). El comportamiento de la cartera de microcrédito y de consumo fue determinante para la disminución del índice de morosidad global (menor peso de estos tipos de cartera en la cartera improductiva total) ya que éstas representaron a la última fecha el 55.62% y el 36.79% de la cartera improductiva, respectivamente.³⁸

El índice de cobertura (provisiones en relación a la cartera improductiva), en septiembre de 2007 registró un índice de 134.78%, cifra superior a la reflejada en septiembre de 2006 que fue del 125.96%. El incremento de este índice tuvo su origen en el incremento más que proporcional de las provisiones (40.49%) equivalente a 16.7 millones de dólares, mientras que la cartera improductiva creció en el 31.29%, equivalente a 10.25 millones de dólares.

³⁸Normativas contables 1ª edición 2012 autores Gabinete técnico del CEF

Manejo.

A septiembre de 2007, este sistema registró una mejor eficiencia en el manejo de sus gastos, pues el índice Gastos Operacionales / Total Activo Promedio, fue de 6.92%, cifra inferior al 7.35% reflejado en septiembre de 2006.

Rentabilidad.

Este subsistema en septiembre de 2007 en comparación con septiembre de 2006, reflejó una disminución de la rentabilidad, a nivel patrimonial (ROE) y un descenso de la misma en relación a la inversión total (ROA).

En efecto, el ROE pasó de 16.8% en septiembre de 2006 a 15.45% en septiembre de 2007. La disminución reflejada a la última fecha se habría producido por la menor tasa de variación anual de la utilidad (5.97%), con respecto a la variación del patrimonio promedio (24.06%).

La rentabilidad obtenida en septiembre de 2006, dependió del spread en el 75% y de la brecha en 25%; mientras que a septiembre de 2007, se mantuvo la dependencia del spread, aunque siguió como el generador fundamental de la rentabilidad, y se redujo la dependencia de la brecha, situándose en 75.03% y 24.97%, respectivamente.

Liquidez.

La disponibilidad de recursos para responder a las deudas de corto plazo de hasta 90 días, que son las de mayor exigibilidad, llegó en septiembre de 2006 a 14.63%, cifra inferior al 15.06%, registrada en septiembre de 2007; comportamiento que estaría explicado por una menor tasa de crecimiento de los fondos disponibles, con relación a la variación de los depósitos de hasta 90 días.

Las disponibilidades, más la realización de las inversiones de hasta 90 días, habrían permitido cubrir satisfactoriamente las captaciones de los 25 y 100 mayores depositantes en ambas fechas, concentrados en 8.68% en el primer caso y en el 15.96% en el segundo.³⁹

³⁹Gobierno Provincial de Los Ríos. 2008. Datos proyectados sobre el último Censo de Población y Vivienda. Los Ríos. S/Ed. Babahoyo.

2.2. Marco institucional.

Ubicación del sector donde se va a realizar la investigación.

La Provincia de los Ríos, es una de las 24 provincias de la República del Ecuador, localizada en la región litoral del País. Cuenta con una extensión de 7.256,6 Km y tiene una población de 755.417 habitantes, de los cuales en la zona urbana existen 437593 habitantes y en la zona rural de 317824 habitantes. Es uno de los más importantes centros agrícolas del Ecuador, los Ríos es la cuarta Provincia más poblada del país, debido principalmente al reciente desarrollo de la industria.

Políticamente se encuentra dividida en trece cantones, siendo su capital, la ciudad de Babahoyo, uno de sus cantones es Vinces que posee un total de 139971 habitantes, su población urbana es de 101145 y la rural de 38826 habitantes.

La cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” empresa en la cual basamos nuestra investigación, se encuentra ubicado en la ciudad de Vinces, en la calle Pedro Gómez Carbo 314 y Córdova.

Inicio su vida jurídica en junio del año 2009, el edificio fue construido por los accionistas que conforman la cooperativa para su administración y operatividad a la cooperativa antes mencionada, es una entidad de carácter privado que presta servicios financieros, además funciona con las actividades básicas que debe mantener una entidad dedicada a este tipo de actividad.

Toda organización realiza sus actividades lo mejor posible cuando cuenta con recursos suficientes y su personal es profesionalmente competente, además requiere establecer políticas y normas que reglamenten sus funciones tanto de carácter administrativo y operativo, más aún cuando este tipo de empresas brindan atención al público, si bien es cierto, la empresa objeto de investigación es una organización de carácter privado que se dedica a lo social.

Dentro de la administración de una entidad podemos ver claramente la presencia y aplicación del proceso administrativo: planeación, organización, dirección, coordinación y control que ayuden al cumplimiento de objetivos establecidos en la

organización.

La fuente principal para la consecución de estos objetivos va a depender del recurso humano, puesto que se encargará de formular objetivos, establecer actividades a seguir y para cumplir con esto es necesario marcar líneas de mando que permitan la supervisión y vigilancia de las operaciones. Sin embargo vigilar y examinar cada una de las actividades desarrolladas en cada departamento sería lo ideal, entonces se debe implementar la NIIF 7 para lograr el buen funcionamiento de lo antes ya mencionado.

Esto hace necesario e indispensable contar con la presencia de personas que estén realizando los cambios o actualizaciones correspondientes para la aplicación de la NIIF 7⁴⁰

2.3. Desarrollo de categorías.

Proceso.

La práctica de la NIIF 7 se divide en tres fases:

1. Planeación.
2. Ejecución.
3. Informe.

Primera fase:

Planeación.- En esta fase se establecen las relaciones y necesidades que surjan entre la NIIF7, el cliente y la cooperativa, para determinar alcance y objetivos. Se realiza un esquema de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, estrategias y demás elementos que permitan la aplicación de la NIIF 7 y un análisis comparativo.

⁴⁰Contabilidad de sociedades 1ª edición 2011 autores Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carriazo, José Luis

Elementos Principales de esta Fase:

1. Conocimiento y comprensión de la entidad.
2. Objetivos y alcance de la NIIF7.
3. Análisis preliminar.
4. Planeación específica de la aplicación.
5. Crear procedimientos actualizados.

1) Conocimiento y comprensión de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”.

Se debe investigar todo lo relacionado con la entidad que se le aplicará la NIIF 7 y realizar un análisis comparativo con los resultados anteriores.

Para poder elaborar el plan en forma objetiva, este análisis debe contemplar: su naturaleza operativa, su estructura organizacional, giro del negocio, capital, estatutos de constitución, disposiciones legales que la rigen, sistema contable que utiliza y todo aquello que sirva para comprender exactamente cómo funciona la empresa.

Para el logro del conocimiento y comprensión de la entidad se deben establecer diferentes mecanismos o técnicas que deberán dominar las personas responsables y estas son entre otras:

1. Visitas al lugar.
2. Entrevistas y encuestas.
3. Análisis comparativos de estados financieros.⁴¹

2) Objetivos y alcance.

Los objetivos indican que se debe realizar la implementación de la NIIF 7 y análisis comparativo con los resultados anteriores porque la Superintendencia de Compañías ordena la aplicación y el plazo ya no está vigente.

⁴¹Normativas contables 1ª edición 2012 autores Gabinete técnico del CEF

3) Análisis preliminar.

Este análisis reviste de vital importancia en esta etapa, porque de su resultado se comprenderá la naturaleza y extensión de la aplicación de la NIIF 7 auditoría y la valoración y oportunidad de los procedimientos que se tendrán que realizar.

4) Planeación específica de la aplicación.

Para cualquier aplicación que se realice, se debe elaborar un plan. Esto lo contemplan las normativas para la ejecución.

5) Crear procedimientos actualizados.

Se deberán seguir todos los parámetros que contienen en la actualidad la NIIF 7 y ponerlos en funcionamiento sabiendo que dentro del marco teórico contextual, tenemos toda la información necesaria la cual es la que se debe seguir.

Segunda fase:

Ejecución.- En esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores en las cuales han participado los instrumentos financieros y luego se elaboran las conclusiones y recomendaciones y se las comunican a las autoridades de la entidad para realizar el cambio o actualización de los mismos.

Aunque las tres fases son importantes, esta fase viene a ser el centro de lo que es el trabajo de la aplicación de la NIIF 7 y su análisis comparativo.⁴²

Tercera fase:

Informe.

En esta etapa las personas encargadas de realizar la aplicar de la NIIF 7 y realizar un análisis comparativo con los resultados anteriores a la cooperativa “FUNDAR” del cantón Vinces Provincia de los Ríos se dedica a formalizar en un documento los

⁴²Contabilidad de sociedades 1ª edición 2011 autores Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carriazo, José Luis

resultados a los cuales llegaron y demás verificaciones vinculadas con el trabajo realizado.

Comunicar los resultados al máximo nivel de dirección de la cooperativa y otras instancias administrativas, así como a las autoridades que correspondan, cuando esto proceda.

El informe parte de los resúmenes de los temas y de las actas de notificación de los resultados (parciales) que se vayan elaborando y analizando, respectivamente, en el transcurso del proceso.

El análisis que se elaborara será después de la aplicación de la NIIF 7 para con estos resultados proceder a realizar la comparación, de acuerdo a estos se realizara el informe final que es una de las fases más importante y compleja, por lo que requiere de extremo cuidado en su confección. El informe debe tener un formato uniforme y estar dividido por secciones para facilitar al lector una rápida ubicación del contenido de cada una de ellas.

El informe debe cumplir con los principios siguientes:

1. Que se emita por el jefe de grupo.
2. Por escrito.
3. Oportuno.
4. Distribución rápida y adecuada.⁴³

Tipos y contenido del informe del análisis comparativo.

Se debe presentar por escrito un informe que describa el alcance y los objetivos del análisis comparativo, se debe emitir, comentarios conclusiones y recomendaciones.

⁴³Normativas contables 1ª edición 2012 autores Gabinete técnico del CEF

Estructura del informe del análisis comparativo.

Los resultados de las auditorías se pueden presentar de dos formas:

Tipos	Contenido del informe cortó
Informe corto	Párrafo del alcance
Informe largo	Párrafo con salvedades (si las hay) Párrafo de opinión Firma, Fecha

Tono constructivo del informe.

Los informes deberán provocar una reacción positiva en las conclusiones y recomendaciones formuladas. No se deberá utilizar lenguaje despectivo ni destructivo, sin dejar de formular el criterio juicioso del que lo desarrollo.

Objetividad del informe.

Los comentarios y conclusiones deberán presentarse de manera objetiva e imparcial, presentando la realidad encontrada.

Precisión y razonabilidad del informe.

Los informes deben prepararse en lenguaje sencillo y fácilmente entendible, tratando los asuntos en forma breve y deben coincidir con los hechos observados. Estas características permitirán hacer un seguimiento correcto a las recomendaciones planteadas y efectuar las evaluaciones pertinentes a las acciones correctivas que se adopten en cada caso.⁴⁴

2.3.1. Categoría (toda la teoría referente al tema)

La aplicación de la NIIF 7 y realizar un análisis comparativo con los resultados anteriores, es una aplicación la cual será cambiada con la autorización de la

⁴⁴Normas de consolidación. Comentarios y casos prácticos 5ª edición 2009 autor de las Heras Miguel, Lorenzo

cooperativa.

Independiente: Es característica de que el trabajo de la aplicación se desarrolla con plena libertad; sin restricciones que puedan limitar significativamente el alcance de sus objetivos.

Evaluación: Confirma los elementos que sirvieron de base para la aplicación de lo antes ya expuesto y de esta manera llegar a sus conclusiones.

Establecida: Confirma el hecho de la creación definitiva de la función de la NIIF 7 por parte de la misma organización.

Examinar: Describen la función de la NIIF 7. Cuyo objetivo será, en actualizar todos los mecanismos ya existentes dentro de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” para conseguir que la cooperativa cumpla con las disposiciones ya estipuladas, la cual fueron formuladas por la Superintendencia de Compañías que ratifica el cumplimiento de las resoluciones N° .06.0.ICI. 003 y 004.

Su campo de acción está enfocado hacia aspectos eminentemente financieros.

Su orientación está cambiando a otras áreas operativas. Está siendo ubicada en los altos niveles operativos de la organización y está demostrando por sí misma que es un elemento importante y respetable que coadyuva en los esfuerzos de la dirección.

Exploración.

La exploración es la etapa en la cual se realiza el estudio al inicio de la aplicación de la NIIF 7 con el propósito de conocer en detalle las características de la entidad a quien se le realizara la aplicación para tener los elementos necesarios que permitan un adecuado planeamiento del trabajo a realizar y dirigirlo hacia las cuestiones que resulten de mayor interés de acuerdo con los objetivos previstos.⁴⁵

⁴⁵Contabilidad de sociedades 1ª edición 2011 autores Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carriazo, José Luis

Los resultados de la exploración permiten, además, hacer la selección y las adecuaciones a la metodología y programas a utilizar así como determinar la importancia de las materias que se habrán de examinar, propiciando en buena medida, el éxito de su ejecución.

En la entidad se deben efectuar entrevistas con los principales dirigentes con el propósito de explicarles el objetivo de la aplicación de la NIIF 7 y su análisis comparativo con los resultados anteriores y conocer o actualizar en detalle los datos en cuanto a estructura, cantidad de dependencia, desenvolvimiento de la actividad que desarrolla.

Planeamiento.

El trabajo fundamental en esta etapa es el definir la estrategia que se debe seguir.

Lo anterior conlleva planear los temas que se deben ejecutar, de manera que aseguren la realización de la aplicación del proyecto con una alta calidad y que se logre con la economía, eficiencia, eficacia y prontitud debidas.

Partiendo de los objetivos y alcance previstos para la realización de los mismos y considerando toda la información obtenida y conocimientos adquiridos sobre la entidad en la etapa de exploración, las personas encargadas proceden a planear las tareas a desarrollar y comprobaciones necesarias para alcanzar los objetivos.

Ejecución.

El propósito fundamental de esta etapa es recopilar las pruebas que sustenten la debida aplicación de la NIIF 7, por decir de alguna manera, del trabajo de campo, esta depende grandemente del grado de profundidad con que se hayan realizado las dos etapas anteriores.⁴⁶

⁴⁶ Problemas de la empresa 1ª edición 2011 autor Fernández González, Fernando Javier.

Seguimiento.

En esta etapa se siguen, como dice la palabra, los resultados que dará el proyecto.

Archivo permanente.

Para cada entidad u organismo se organizará un archivo permanente de instrumentos financieros que contenga la información que pueda ser utilizada, el archivo permanente contendrá copias o extractos de la información aplicable a la empresa u organismo y principalmente:

1. Disposiciones legales y normativas.
2. Estatutos de constitución de la empresa.
3. Contratos a largo plazo.
4. Análisis.

Oportunidad en la comunicación de los resultados.

Durante la ejecución del trabajo, se deberá discutir con los funcionarios de la entidad, los informes parciales que se vayan obteniendo a fin de que adopten las medidas correctivas pertinentes. Los resultados finales deberán transmitirse en el menor tiempo posible a través de un informe escrito aprobado por las personas encargadas de realizar el trabajo, la cual también deberá ser discutida con los funcionarios de la entidad.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. Diseño de la investigación.

El diseño metodológico que sustento a la presente investigación fue estructurado considerando los siguientes elementos:

1. **Tipo de investigación:** se trata de una investigación básica, descriptiva por cuanto presenta la información a través de principios, normas, conceptos, procedimientos y técnicas. En este sentido, se dispondrá de la información financiera y administrativa, igualmente se contará con las leyes, normas reglamentos y manuales, necesarios para llegar a conclusiones.
2. **Por su nivel:** Es una investigación del nivel descriptiva por cuanto presenta la realidad actual del manejo de los instrumentos financieros, administración contable y explica la forma como obtener la eficiencia y eficacia a través de los mismos instrumentos.
3. **Técnicas utilizadas:** Observación, entrevistas, encuestas.
4. **Población y muestra:** por tratarse de una población finita se trabajó con el 100% de las unidades de observación.

3.2. Métodos.

Métodos de investigación.

Deductivo.

Permitió dar la importancia de la aplicación de la NIIF 7 y realizar un análisis comparativo con los resultados anteriores. A la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”.

Descriptivo.

Es el método que permitió detallar, especificar, particularizar de las actividades, de modo que permitan deducir conclusiones válidas para ser utilizadas en el trabajo de investigación.

Inductivo.

Método que permitió derivar los resultados de la población para validar la investigación realizada en el proceso de desarrollo de este trabajo de investigación, de modo que su adecuada complementación permitirá obtener los resultados que persigue este Trabajo. En todo caso, la utilización de métodos o cualquier procedimiento o técnica de trabajo no es limitativa en el trabajo de investigación.

3.3. Técnicas e instrumentos.

Técnicas de recopilación de datos.

1. **Entrevistas.-** Esta técnica se aplicó para obtener datos de parte de autoridades y empleados de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces.
2. **Encuestas.-** Se utilizó cuestionarios de preguntas, con el fin de obtener datos para el trabajo de investigación a los trabajadores de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces.

Instrumentos de recopilación de datos.

1. **Guía de entrevista.-** Instrumento que se aplicó para llevar a cabo las entrevistas con directores y funcionarios de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces.
2. **Ficha de encuesta.-** Este material se utilizó para obtener datos de los trabajadores, de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces. Para luego convertirlo en información del trabajo de investigación.

3.4. Población.

Población.

La población de este trabajo de investigación está constituida por los que conforman la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces, la cual son 13 personas.

3.5. Hipótesis.

3.5.1. Hipótesis general.

Aplicando la NIIF 7 y realizando un análisis comparativo con los resultados anteriores de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces Provincia de los Ríos, se determinará el nivel de presentación de los estados financieros y la efectividad de la implementación de esta NIIF.

3.5.2. Hipótesis particulares.

1. Creando instrumentos actualizados en los distintos departamentos, en los cuales se preparan instrumentos financieros y comprobantes contables, se facilitará el desarrollo de las operaciones a todos los integrantes de la cooperativa, siendo así que al momento de requerir una información específica se la pueda conseguir al instante.
2. Elaborando y presentado oportunamente los estados financieros con la actualización de la NIIF 7 y los anexos, de acuerdo a la periodicidad establecida en la Ley y disposiciones de los organismos de control, se logrará tomar oportunamente decisiones que vayan en pro de la empresa.
3. Realizando un análisis financiero utilizando un método aplicable a los estados financieros dentro del proceso contable, sugiriendo modificaciones necesarias, se podrá determinar si los riesgos de los instrumentos financieros son altos o bajos.

3.6. Variables.

3.6.1. Variables independientes.

Variable independiente general.

Aplicación y análisis a la NIIF 7.

Variables independientes específicas.

1. Creación de instrumentos actualizados.
2. Elaboración y presentación de los estados financieros.
3. Realización de un análisis financiero.

3.6.2. Variables dependientes.

Variable dependiente general.

Nivel de presentación de los estados financieros.

Variables dependientes específicas.

1. Documentos ordenados para que cuando se requiera información este al instante.
2. Decisiones acertadas para la empresa.
3. Determinación del nivel de riesgo de la empresa.

3.7. Organización y procesamiento de la información.

Organización de la investigación.

Se aplicarán las siguientes técnicas:

1. Análisis documental.
2. Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes.
3. Comprensión de gráficos.
4. Indagación.
5. Rastreo.

Procesamiento de datos.

El trabajo de investigación se realizará en base al proceso de datos que se conseguirán de las diferentes fuentes, por intermedio de las siguientes técnicas:

1. Ordenamiento y clasificación.
2. Registro manual.
3. Proceso computarizado con Excel.

3.8. Proceso metodológico para la verificación de las hipótesis.

1. Definida la hipótesis, se hicieron operables las variables, las mismas que permitieron su comprobación.
2. Comprobación de hipótesis se la efectuó mediante análisis, el mismo que se fundamentó en modelos y experiencias establecidas.
3. La verificación de la hipótesis también es conocida como el diseño de la prueba y consistió en la elección de la técnica más apropiada para su verificación o comprobación que ha sido la porcentualidad.
4. Mediante la teoría estadística de la porcentualidad se comprobó el grado de relación y significación de las variables de correlación.

CAPÍTULO IV

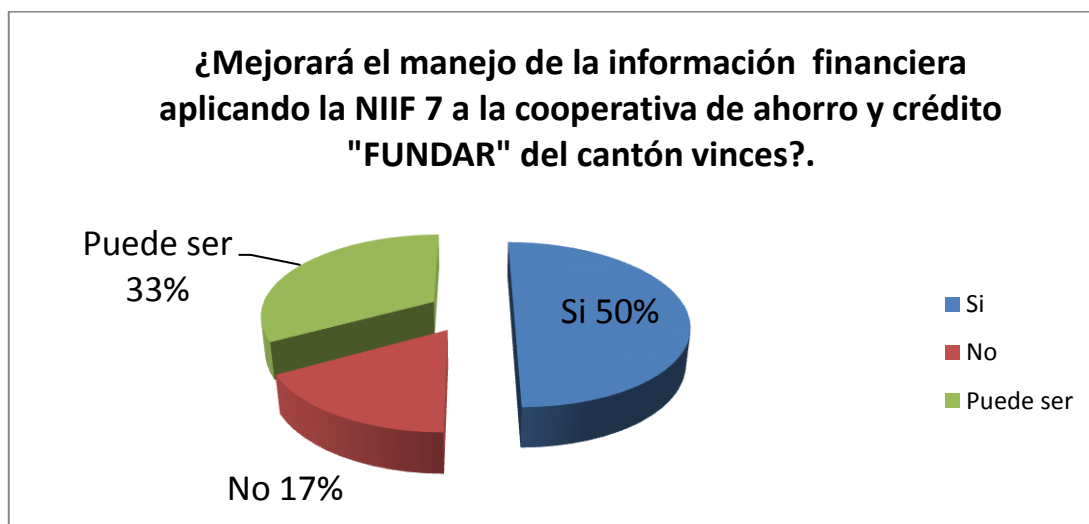
4. RESULTADOS OBTENIDOS

4.1. Presentación de datos generales y análisis de resultados.

Después de realizadas las encuestas al personal administrativo se concluye con lo siguiente;

1. ¿Mejorará el manejo de la información financiera aplicando la NIIF 7 a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces?

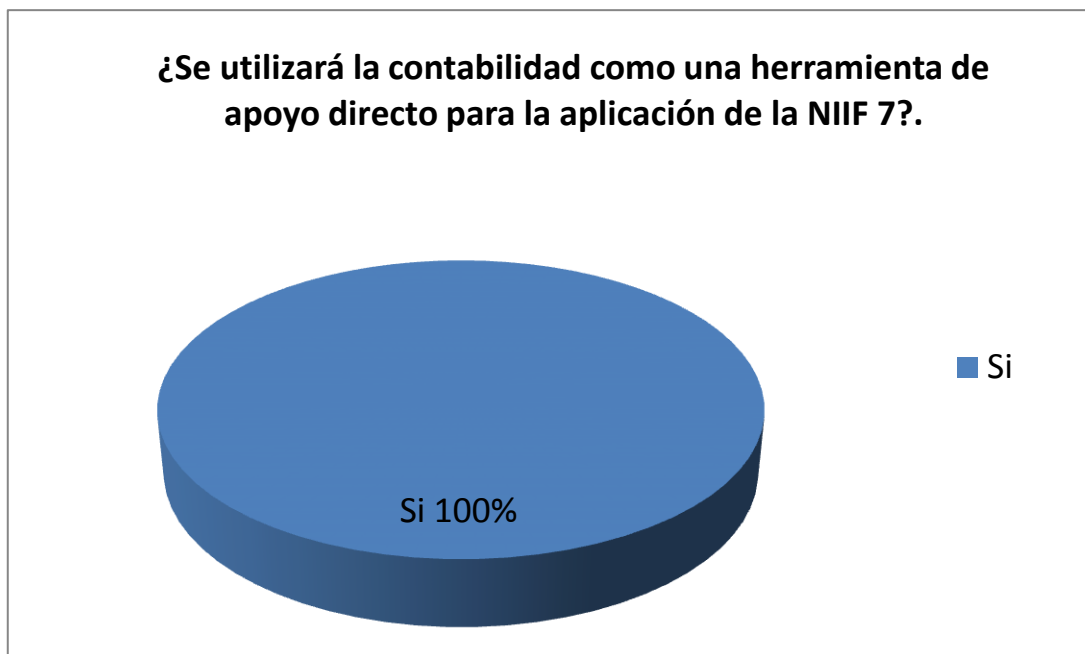
¿Mejorará?	Respuesta	%	
Si	7	50	%
No	2	17	%
Puede ser	4	33	%
Total:	13	100	%



Un 50% del personal de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” da una respuesta favorable sobre la aplicación de la NIIF 7.

2. ¿Se utilizará la contabilidad como una herramienta de apoyo directo para la aplicación de la NIIF 7?

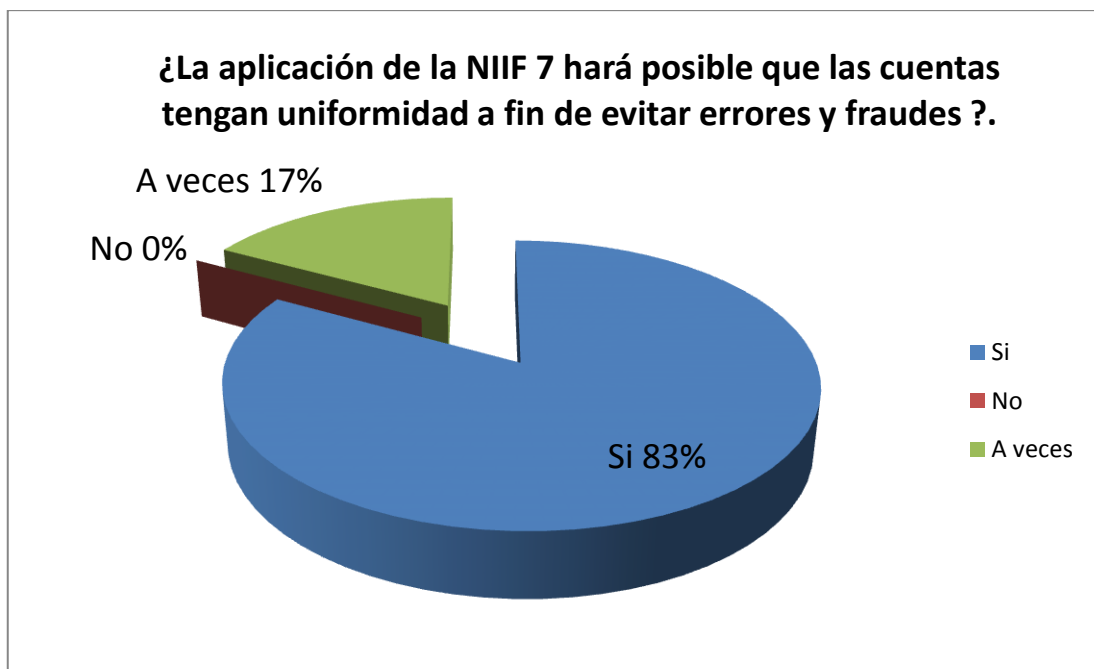
¿Se utilizará la contabilidad?	Respuesta	%	
Si	13	100	%
No	0	0	%
Puede ser	0	0	%
Total:	13	100	%



El 100 % de los empleados administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” consideran que se utilizara la contabilidad como una herramienta de apoyo directo para la aplicación de la NIIF 7.

3. ¿La aplicación de la NIIF 7 hará posible que las cuentas tengan uniformidad a fin de evitar errores y fraudes?

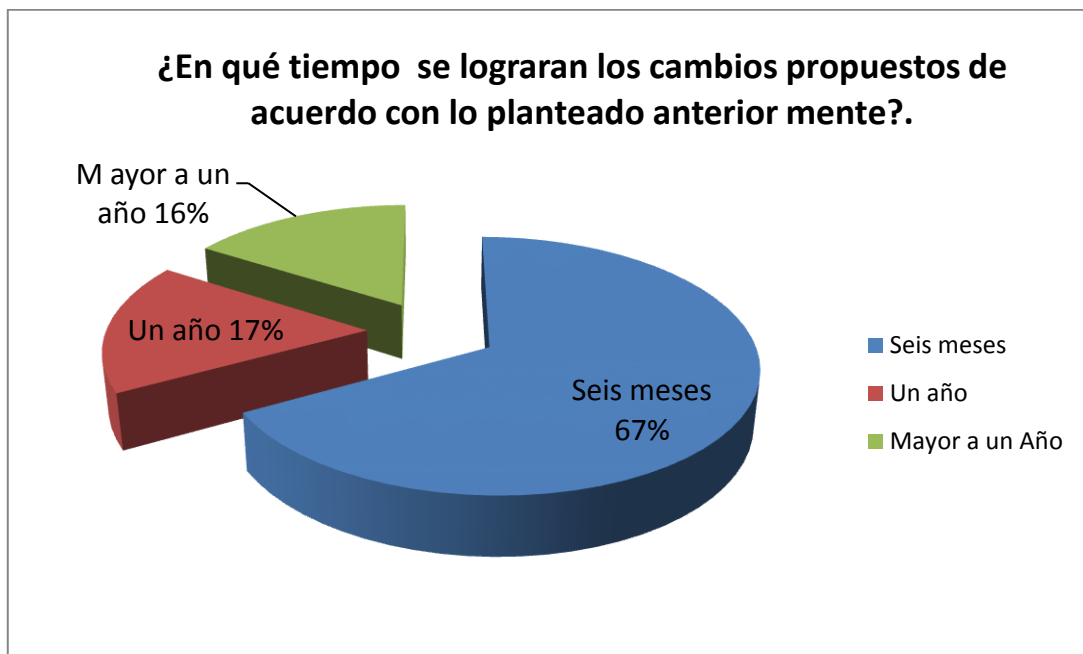
¿Aplicación de la NIIF 7?	Respuesta	%
Si	11	83 %
No	0	0 %
A veces	2	17 %
Total:	13	100 %



El 83% de la de las encuestas realizadas a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” creen que la aplicación de la NIIF 7 hará posible que las cuentas tengan uniformidad a fin de evitar errores.

4. ¿En qué tiempo se lograrán los cambios propuestos de acuerdo con lo planteado anteriormente?

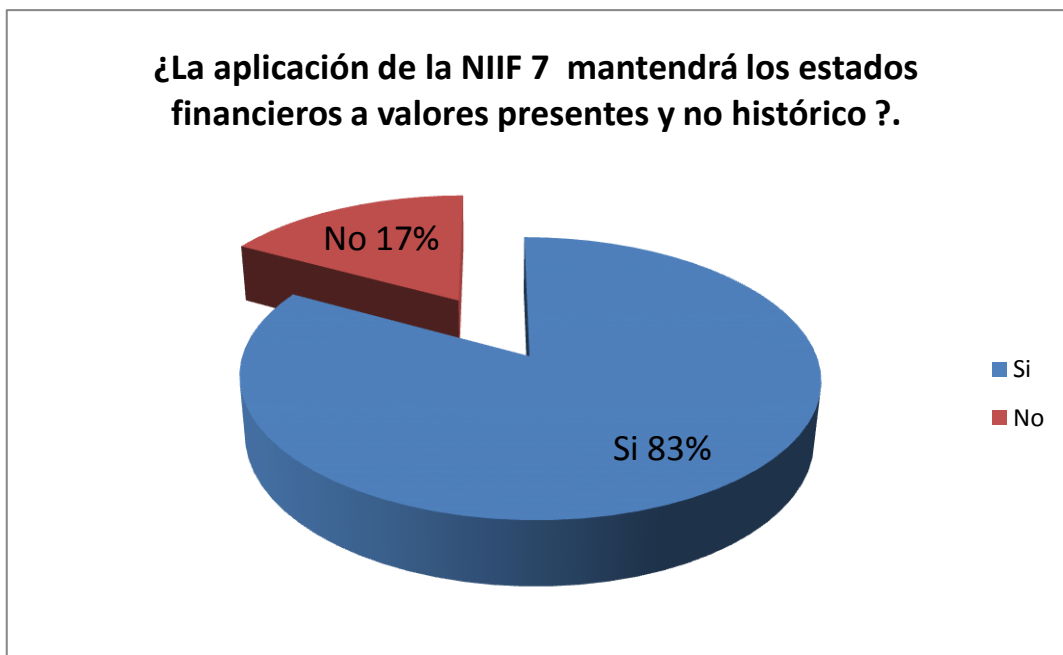
¿En qué tiempo?	Respuesta	%
Seis meses	9	67 %
Un año	2	17 %
Mayor a un Año	2	16 %
Total:	13	100 %



De las encuestas realizadas a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” arroja como resultado que el 67% de los encuestados piensan que a los seis meses se lograrán los cambios propuestos de acuerdo con lo planteado en el tema de investigación

5. ¿La aplicación de la NIIF 7 mantendrá los estados financieros a valores presentes y no históricos?

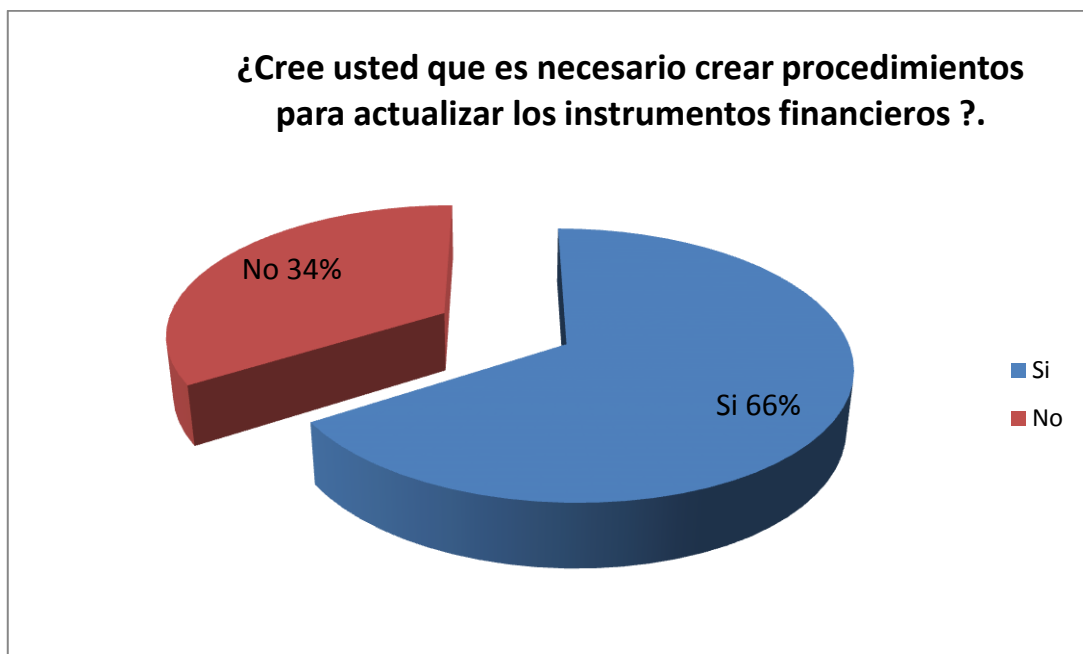
¿La aplicación de la NIIF 7 mantendrá?	Respuesta	%
Si	11	83 %
No	2	17 %
Total:	13	100 %



El 83% del total de los encuestados de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” aseguran que con la aplicación de la NIIF 7 se mantendrán los estados financieros a valores presentes y no históricos.

6. ¿Cree usted que es necesario crear procedimientos para actualizar los instrumentos financieros?

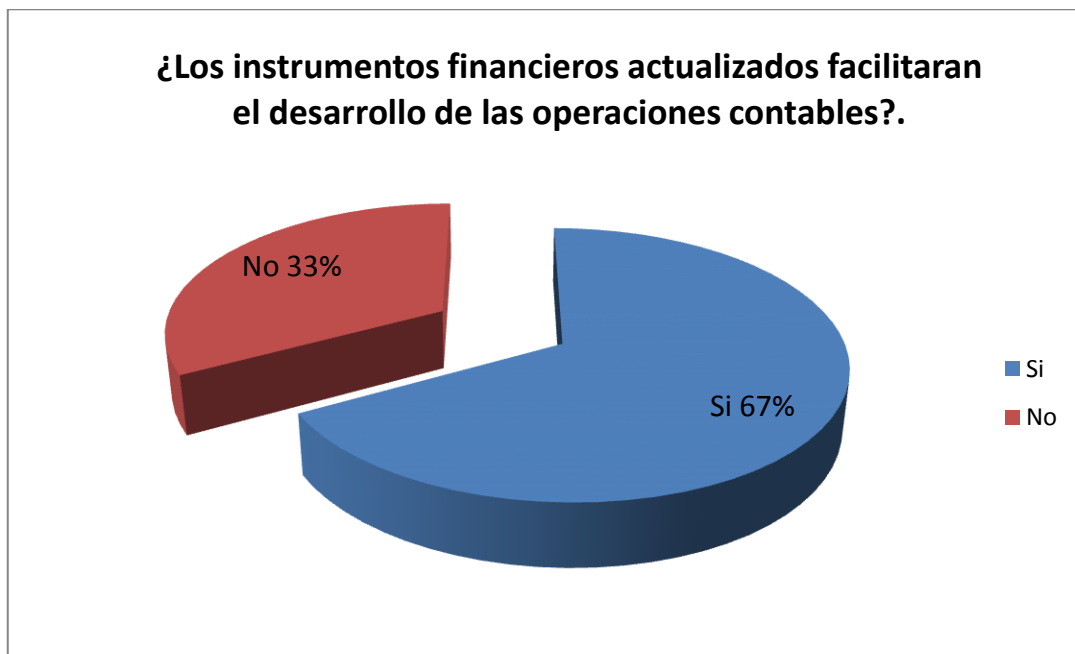
¿Es necesario crear procedimientos?	Respuesta	%
Si	9	66 %
No	4	34 %
Total:	13	100 %



El 66% de la encuesta realizada a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” piensan que creando procedimientos ayudara a actualizar los instrumentos.

7. ¿Los instrumentos financieros actualizados facilitaran el desarrollo de las operaciones contables?

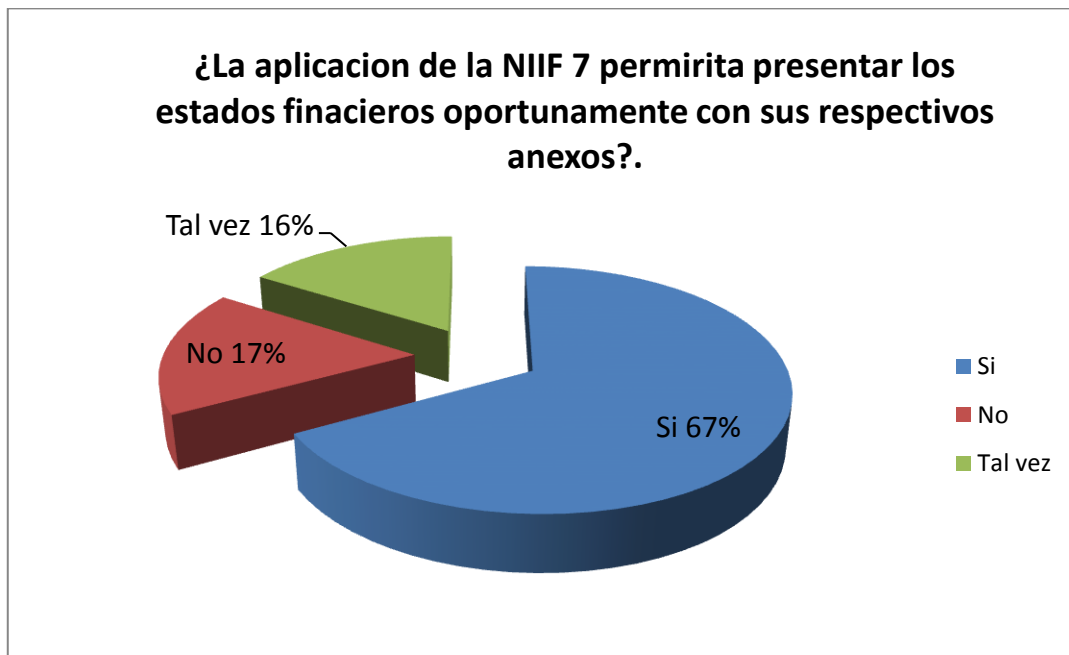
¿Los instrumentos financieros facilitaran el desarrollo?	Respuesta	%
Si	9	67 %
No	4	33 %
Total:	13	100 %



Del 100% de la encuesta realizada a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” el 67% creen que estando los instrumentos financieros actualizados, se facilita el desarrollo de las operaciones contables.

8. ¿La aplicación de la NIIF 7 permitirá presentar los estados financieros oportunamente con sus respectivos anexos?

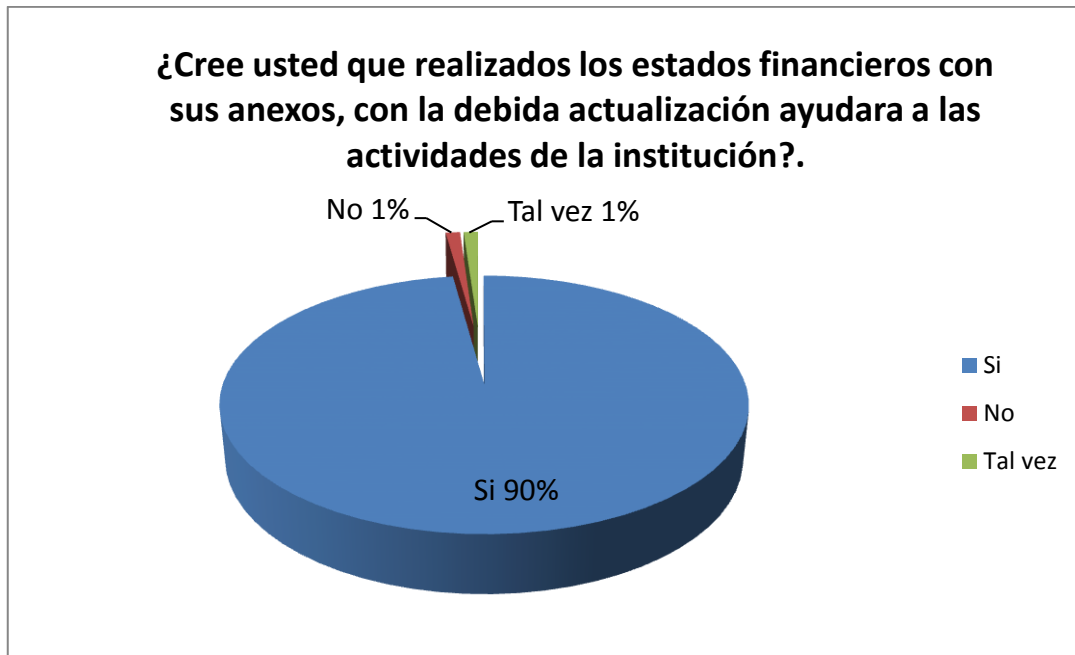
¿La aplicación de la NIIF7 permitirá presentar los estados?	Respuesta	%
Si	9	67 %
No	2	17 %
Tal vez	2	16 %
Total:	13	100 %



El 67% del total de encuestados de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” piensan que con la aplicación de la NIIF 7 se podrán presentar los estados financieros oportunamente con sus respectivos anexos.

9. ¿Cree usted que realizando los estados financieros con sus anexos, con la debida actualización ayudara a las actividades de la institución?

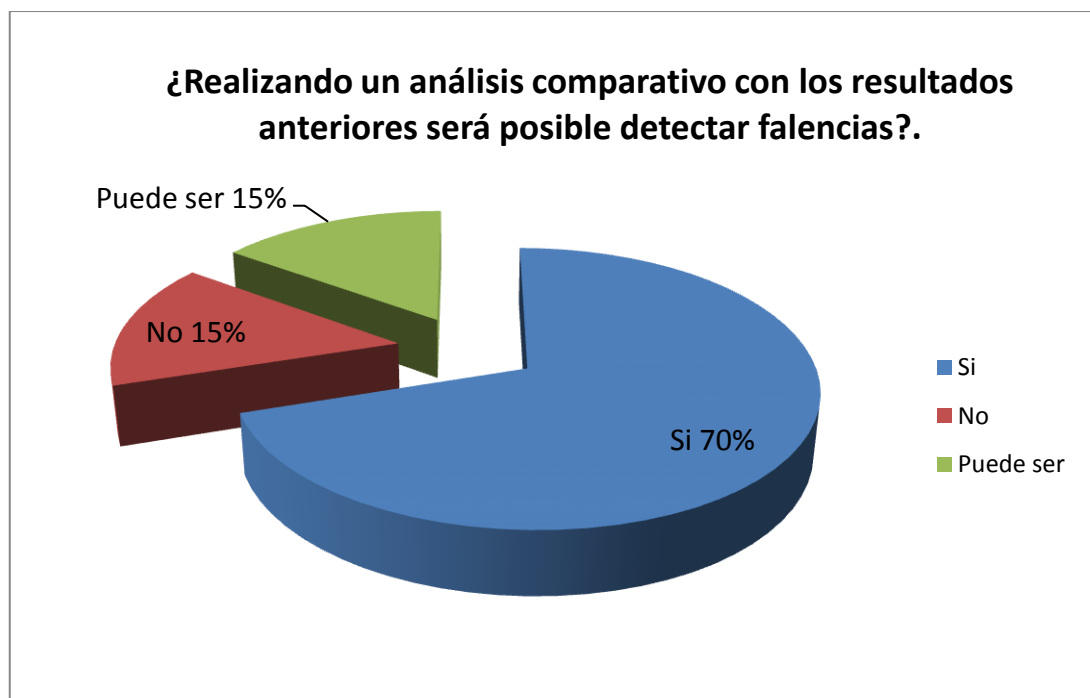
¿Cree usted que realizando los estados financieros?	Respuesta	%
Si	11	90 %
No	1	5 %
Tal vez	1	5 %
Total:	13	100 %



El 90% del total de encuestados de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” se presentan optimistas y piensan que será de gran ayuda para la empresa.

10. ¿Realizando un análisis comparativo con los resultados anteriores será posible detectar falencias?

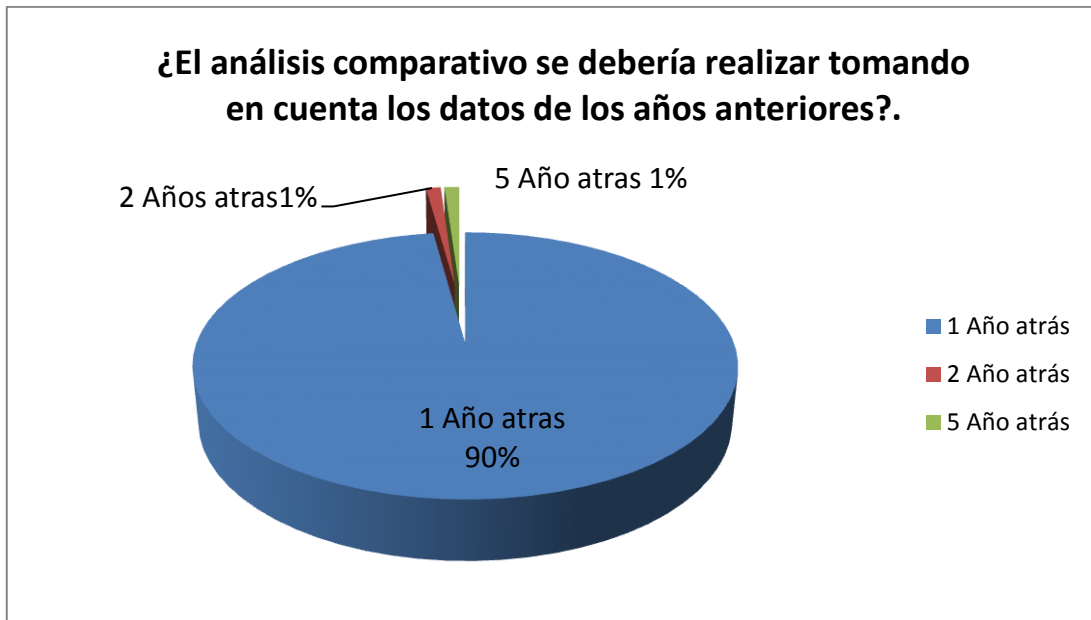
¿Realizando un análisis comparativo con los resultados anteriores?	Respuesta	%
Si	9	70 %
No	2	15 %
Puede ser	2	15 %
Total:	13	100 %



El 70% de las encuestados de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” creen que se corregirán muchas fallas.

11. ¿El análisis comparativo se debería realizar tomando en cuenta los datos de los años anteriores?

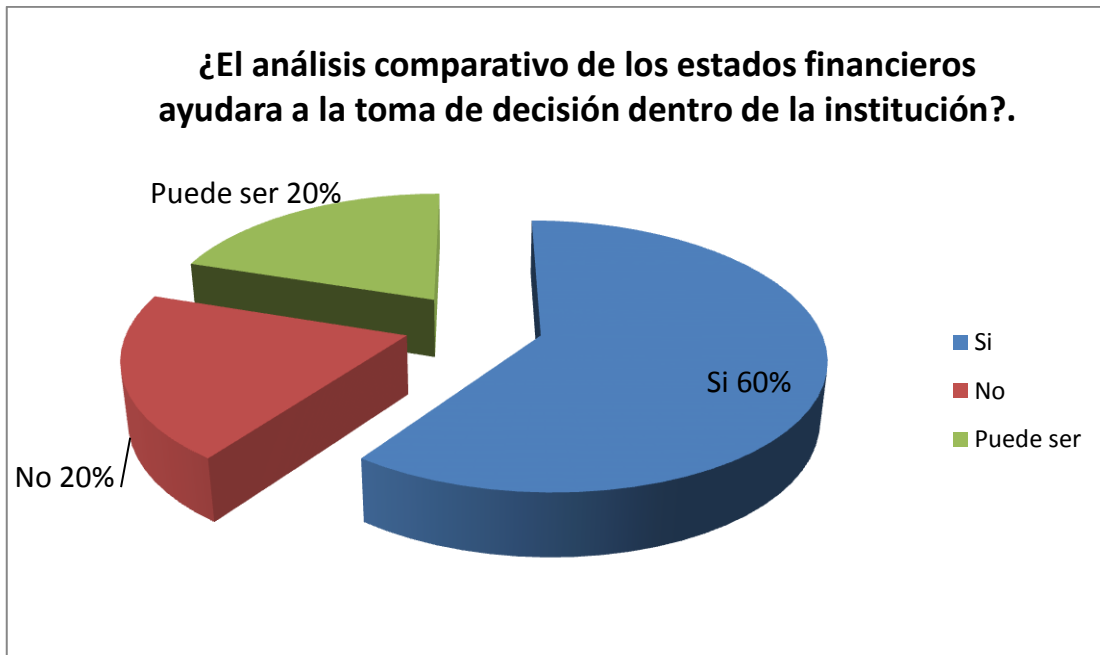
¿Realizando un análisis comparativo con los resultados anteriores?	Respuesta	%
1 Año atrás	11	90 %
2 Año atrás	1	5 %
5 Año atrás	1	5 %
Total:	13	100 %



El 90% de los encuestados de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” dieron una respuesta favorable.

12. ¿El análisis comparativo de los estados financieros ayudara a la toma de decisiones dentro de la empresa?

¿El análisis comparativo de los estados financieros ayudara a la toma de decisión?	Respuesta	%
Si	7	60 %
No	3	20 %
Puede ser	3	20 %
Total:	13	100 %



El 60% de los encuestados de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” creen que será muy satisfactorio.

4.2. Entrevista.

Lugar de entrevista: Cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”.

Entrevistador: Yomari Estefanía Rodríguez Monserrate y César Javier Mosquera Macías.

Entrevistado: CPA .Auditor: Gerente general de la cooperativa.

Tipo de entrevista: Abierta.

1 **¿Cómo ha evolucionado la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” desde su gestión?**

Desde el 2009 me hice cargo de la cooperativa, está creciendo en clientes y obliga a tener todo legalizado y actualizado.

2 **¿Cuáles son los problemas que se presentan a medida que una cooperativa de ahorro y crédito está creciendo?**

Cubrir las expectativas de los clientes y mejorar los servicios.

3 **¿Se está cumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables a la cooperativa?**

Estamos cumpliendo con todos los requisitos necesarios para el funcionamiento de la cooperativa, sabiendo que debemos de actualizar de forma inmediata los instrumentos financieros.

4 **¿Cuáles beneficios cree usted que tendría la institución si se aplica la NIIF 7 junto con un análisis comparativo?**

Se tendría un mejor nivel de servicio para beneficio de los clientes y del mejor desempeño de los funcionarios de la cooperativa.

5 ¿Considera que si se llegara a aplicar la NIIF 7 junto con un análisis comparativo, los directivos de la cooperativa podrán realizar una mejor toma de decisión?

Si

No

6 ¿Considera que la cooperativa posee todos los recursos para poder realizar una aplicación de la NIIF 7 junto con un análisis comparativo?

No existiría ningún inconveniente al realizar la aplicación de la NIIF 7 ya que es algo que la cooperativa necesita para su buen funcionamiento.

7 ¿Usted qué opina, es necesario crear procedimientos en los distintos departamentos en las cuales se utilizan los instrumentos financieros y comprobantes contables?

A más de ser necesario, sería algo muy útil porque de esta manera ayudaría al personal que tiene que manejarlos instrumentos financieros directamente. Y tomando en cuenta que al aplicar la NIIF 7 se está realizando un cambio para lo cual el personal debe de estar capacitado.

8 ¿Creando los procedimientos o instructivo para la aplicación de la NIIF 7 se obtendrán resultados en menor tiempo?

Me atrevo a decir con toda seguridad que si, ya que este servirá de guía y apoyo para la aplicación de los instrumentos financieros.

9 ¿Cuál sería la ventaja de elaborar y presentar oportunamente los estados financieros actualizados?

Con esto nosotros nos evitaríamos muchos inconvenientes con las entidades de Control y muy aparte de esto la institución tendría un giro favorable.

10 ¿Realizar un análisis comparativo a los estados serviría a la hora de elaborar los informes que se utilizan como anexos?

Sí, claro que serviría a si de esta manera la información de los informes financieros que serán presentados a las autoridades pertinentes tendrán un sustento y como soporte el análisis, realizados en base a fórmulas financieras.

4.2.1. Resumen de entrevista.

En el proceso de realización de la entrevista hecha al gerente general de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” el encuestado demostró total aceptación con la propuesta hecha, al ponerla en práctica hará que la empresa tenga un mejor nivel laboral ya que los empleados estarán más capacitados y de esta manera obtener un desempeño eficiente en todas las tareas que se llevan a cabo dentro de la empresa, con esto se evitaría muchos inconvenientes con las entidades de control además de dar un giro favorable dentro de la actividad contable que realiza la empresa.

El gerente además expresó que no existe ningún impedimento para la aplicación de la NIIF 7 ya que es algo que la cooperativa necesita para un mejor funcionamiento.

Dada que no se tuvo ningún tipo de inconvenientes ya que fue muy amable y accedió a colaborar gustoso, se dio por terminada la entrevista.

4.3. Observación documentaria.

Los dirigentes se mostraron muy amables en ayudarnos con la información que requeríamos para llevar a cabo esta investigación esperando de alguna manera obtener un beneficio en lo posterior.

4.4. Interpretación y discusión de resultados de la encuesta.

En base a la encuesta realizadas al personal administrativo, se han obtenido los siguientes resultados: el 50% del personal de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” responde que si mejorara el manejo de la información financiera aplicando la NIIF 7 el 33% dice que puede ser y el 17% dice que no.

El 100 % de los empleados respondieron que si se utilizara la contabilidad como una herramienta de apoyo directo para la aplicación de la NIIF 7.

El 83 % de la encuesta formulada a los empleados administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” respondieron que sí, que la aplicación de la NIIF 7 hará posible que las cuentas tengan uniformidad a fin de evitar errores y fraudes el 17% respondió a veces y ningunos de los empleados respondieron que no.

El 67% de la encuesta formulada a los empleados administrativos de la cooperativa respondieron que a los seis meses se lograran los cambios propuestos de acuerdo con lo planteado en el tema de investigación el 17% de los encuestados respondieron que en un año y el 16% mayor a un año.

El 83% de la encuesta formulada a los empleados administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” contestaron que sí, al realizar la pregunta que si la aplicación de la NIIF 7 mantendrá los estados financieros a valores presentes y no históricos el 17% respondió que no.

El 66% de la encuesta formulada a los empleados administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” respondieron que si es necesario crear procedimientos para actualizar los instrumentos financieros y el 34% de los encuestados respondieron que no es necesario.

El 67% de la encuesta formulada a los empleados administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” respondieron que si los instrumentos financieros actualizados facilitarían el desarrollo de las operaciones contables y el 33% de los encuestados respondieron que no es necesario.

El 67% de la encuesta formulada a los empleados administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” respondieron que la aplicación de la NIIF 7 permitirá presentar los estados financieros oportunamente con sus respectivos anexos y el 17% de los encuestados dicen que no por otra parte el 16% respondió que tal vez.

El 90% de la encuesta formulada a los empleados administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” respondieron que si al realizarle la pregunta cree usted que realizados los estados financieros con sus anexos, con la debida actualización ayudara a las actividades de la institución el 1% respondió que no y el otro 1% respondió que tal vez.

El 70% de la encuesta formulada a los empleados administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” respondieron al realizarle la pregunta realizando un análisis comparativo con los resultados anteriores será posible detectar falencias si y el 15% de los encuestados respondieron que no y el otro 15% respondieron que puede ser.

El 90% de la encuesta formulada a los empleados administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” respondieron al realizarle la pregunta el análisis comparativo se debería realizar tomando en cuenta los datos de los años anteriores del 1 año y el 5% de los encuestados respondieron que el 2 año y el otro 5% respondieron que el 5 año.

El 60% de la encuesta formulada a los empleados administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” respondieron que si al realizarle la pregunta el análisis comparativo de los estados financieros ayudara a la toma de decisión dentro de la institución y el 20% de los encuestados respondieron que no y el otro 20% respondieron que puede ser.

Análisis de la entrevista aplicada al gerente general de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”.

El gerente general de la cooperativa opina que el crecimiento de la entidad es notorio en clientes y a la vez tratan de mejorar la calidad del servicio que brindan así como el desempeño del personal de la cooperativa, el gerente considera que la aplicación de la NIIF 7 y su análisis comparativo apoyara a una mejor toma de decisiones y a su vez será reconocida como una entidad que brinde un servicio de calidad y calidez.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. Conclusiones.

En el estudio de la investigación realizada hemos determinado que existen deficiencias dentro del tratamiento de los instrumentos financieros de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” y esta es la causa por la cual es necesario implementar la NIIF 7 y realizar un análisis comparativo con los resultados anteriores a la cooperativa.

Por otra parte se tiene que tener en cuenta que es necesario crear procedimientos actualizados en los distintos departamentos en los cuales se preparan instrumentos financieros y comprobantes contables facilitando el desarrollo de las operaciones a todos los integrantes de la cooperativa y de esta manera poder llegar a los objetivos planteados.

Llegando a las debidas conclusiones se determina que es necesario elaborar y presentar oportuna mente los estados financieros en base a la NIIF 7 ya que la cooperativa tiene la necesidad de presentar la información financiera de acuerdo a un periodo establecido la cual lo dispone el organismo de control.

Para llegar a obtener un análisis financiero es necesario establecer algún método para aplicarlo a la información la cual existen algunas maneras de hacerlo.

Por lo tanto dentro de esta investigación hemos aplicado el método de fórmulas financieras comparativas que nos arrojan los resultados necesarios.

5.2. Recomendaciones.

Con el fin de mejorar las falencias que se han encontrado a través de esta investigación consideramos que es necesario la aplicación de la NIIF 7 y realizar un análisis comparativo con los resultados anteriores, el cual garantizará la eficiencia y eficacia en el desarrollo funcional de la cooperativa porque proporcionará los lineamientos para un mayor control en el desempeño y resultado que la cooperativa espera obtener.

Es muy importante tener en cuenta los manejos de los instrumentos financieros ya que a través de estos podemos obtener mejores resultados en las actividades financieras que realice la empresa y para lograrlo es recomendable crear procedimientos actualizados en los distintos departamentos en los cuales se preparan los instrumentos financieros.

Esta aplicación establecerá un seguimiento que ayudará a alcanzar una buena gestión, logrando así ser una institución que brinde servicios con calidad y calidez y para esto es recomendable presentar oportuna mente los estados financieros con su debida actualización de los instrumentos financieros.

El presente proyectos surge de una necesidad cooperativista y dentro de esta necesidad está la de realizar un análisis comparativo para lo cual se ha utilizado formulas financieras las mismas que son muy eficientes y recomendables.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA.

6.1. Título.

Instructivo para la aplicación de la NIIF 7 y un análisis comparativo con los resultados anteriores para la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”.

6.2. Justificación.

Al pasar el tiempo las entidades sean estas públicas o privadas requieren de un personal idóneo que esté capacitado para ejecutar las nuevas normativas que se dispongan y determine que el proceso que se está ejecutando en tal institución es el correcto, con el fin de brindar a la colectividad un mejor bien o servicio. Es el caso de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces que es una cooperativa de carácter privado que presta servicios financieros y a medida que transcurre el tiempo el nivel de clientes crece y por ende el personal tiene más responsabilidad.

En esta tesis de grado planteamos la aplicación de la NIIF 7 y un análisis comparativo con los resultados anteriores para logrando un mejor desempeño dentro de los instrumentos financieros.

Contará con un personal idóneo con conocimientos en todo lo que concierne con los instrumentos financieros de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces.

6.3. Fundamentación.

La propuesta de la aplicación de la NIIF 7 y un análisis comparativo con los resultados anteriores para la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”. Se basa en las normas de información financiera y el código de ética. Por otra parte está la necesidad que la institución sea reconocida como un ente que preste sus servicios con calidez y calidad.

6.4. Objetivo general.

Realizar la aplicación de la NIIF 7 y un análisis comparativo con los resultados anteriores para la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” con el fin de actualizar el manejo de los instrumentos financieros.

6.5. Objetivos específicos.

1. Diseñar procedimientos para que sirvan de ayuda al personal del área contable y a su vez sean capacitados para que conozcan el manejo de los instrumentos financieros.
2. Presentar el instructivo o manual de funciones y procedimientos para el personal del departamento financiero referente a la NIIF7.
3. Realizar un análisis financiero y demostrar los beneficios que nos dará la aplicación de la NIIF 7 en la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”.

6.6. Importancia.

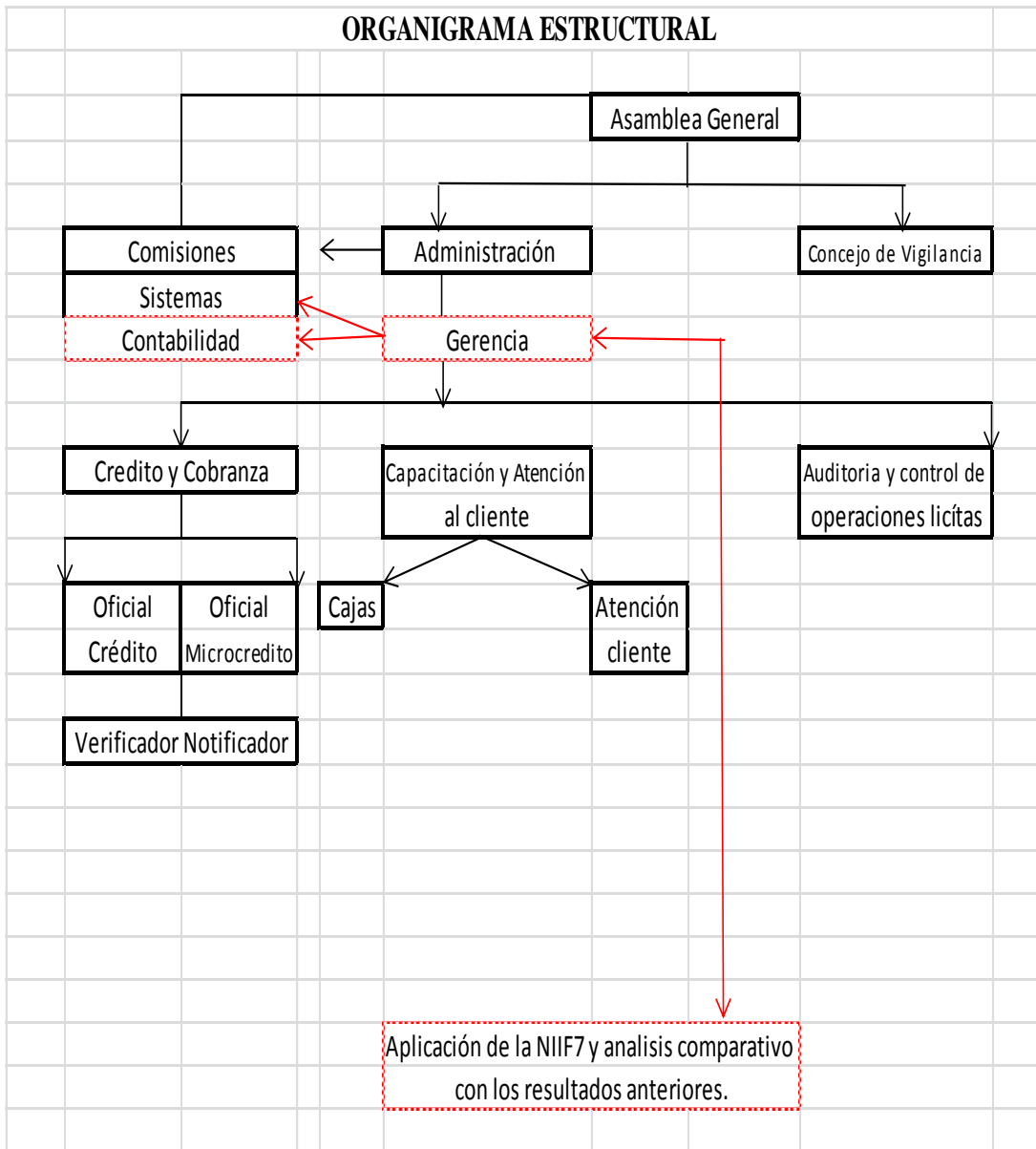
Debido al crecimiento de las instituciones sin importar el fin por el cual fueron creadas es necesario aplicar la NIIF 7 y realizarle un análisis comparativo con los resultados anteriores y a su vez contar con un personal idóneo que ejecute los debidos procedimientos en la entidad, es por ello que hemos planteado la aplicación de la NIIF 7 y realizarle un análisis comparativo con los resultados anteriores a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces, constituyéndose en un factor aliado a la alta dirección de la institución y de esta manera garantizar y velar por la correcta administración financiera.

Fundamentación.

La aplicación de la NIIF 7 y un análisis comparativo con los resultados anteriores a la institución planteada, se basa en la necesidad de desarrollar sus actividades con mayor facilidad y lograr en sus estados financieros estabilidad y uniformidad en sus cuentas y de esta manera desenvolverse eficazmente en el ámbito contable.

6.7. Ubicación contextual.

Para la aplicación de la NIIF 7 y su análisis comparativo con los resultados anteriores, se presenta el siguiente organigrama estructural de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces.



6.8. Factibilidad.

A fin de garantizar la presente propuesta, a continuación se darán a conocer los elementos que la hacen factible.

Factibilidad institucional: Se encuentra expresada en la voluntad y disposición de los directivos, empleados en la aplicación de la NIIF 7 y realizar un análisis comparativo con los resultados anteriores a la institución tratada.

Factibilidad económica: El financiamiento y ubicación de los recursos financieros para poner en marcha la propuesta será cubierto en su totalidad por los autores de la tesis Yomari Estefanía Rodríguez Monserrate y César Javier Mosquera Macías, después de haber tomado en cuenta todos los aspectos posibles se ha decidido realizar los aportes del 50% por cada uno, lo cual se determina que el costo total será de 400 dólares.

Factibilidad técnica operativa: Se hace presente mediante la receptividad de los empleados, a la aplicación de la NIIF 7 y realizar un análisis comparativo con los resultados anteriores para la institución tratada.

Factibilidad social: Esta corresponde con los beneficios aportados por la empresa y empleados a la comunidad, por medio del servicio que se brinda a este grupo de actores de la comunidad.

6.9. Descripción de la propuesta.

Instructivo de aplicación de la NIIF 7 a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR”.

Se requiere que la cooperativa agrupe los instrumentos financieros en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar y que tenga en cuenta las características de dichos instrumentos financieros.

Al determinar las clases de instrumentos financieros, la cooperativa como mínimo deberá de:

- Distinguirá los instrumentos medidos al costo amortizado de los medidos al valor razonable;
- Tratará como clase separada o clases separadas a los instrumentos financieros que estén fuera del alcance de esta NIIF;
- El organismo máximo dentro de la cooperativa que es la asamblea general de socios será quien determine el nivel del detalle que debe de tener para cumplir con los requerimientos que establece la NIIF 7, de esto dependerá de qué manera se presente la información. Se recomienda que se ponga a la completa disposición del personal que corresponda toda la información que se solicite en especial la de mayor importancia.

En el caso de que la cooperativa posea algún pasivo financiero como valor razonable con cambios en resultados, esta debe de determinar la variación del importe, para establecer el importe se lo debe de estimar mediante el cómputo de la tasa de interés, utilizando el precio de mercado, luego de esto se comparará los flujos de efectivo iniciales y finales de los pasivos financieros, la diferencia será la variación del valor razonable. Este es el importe que se ha de revelar.

En lo que corresponde a las políticas contables, se requiere que se informe sobre la base (políticas contables) en las cuales se elabora los estados financieros;

- Para los instrumentos financieros se incluirá toda la información concerniente a los activos financieros o pasivos financieros, su naturaleza y los criterios con los cuales se contabilizan;
- Se deben de establecer criterios sobre los activos financieros en caso de que por alguna circunstancia se decida realizar alguna venta del mismo, así como también la manera en que se registrará la cuenta que determine la afectación directa de un activo financiero.

La manera en que se han de determinar la utilidad o pérdida de cada instrumento financiero, que deberán ser expuestos y justificados ante la asamblea general de Socios.

Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen en los instrumentos financieros.

Es necesario la revelación de datos resumidos sobre la exposición de la cooperativa a los riesgos, basada en la información suministrada internamente al personal clave de la dirección de la cooperativa (Asamblea General de Socios), para determinar el nivel de riesgo se aplicará el método o métodos que suministren la información más relevante y fiable. (Tal información se especifica en la NIC 8 que corresponde a las políticas contables).

Máximo nivel de exposición al riesgo de crédito.

Las actividades que dan lugar al riesgo de crédito y al máximo nivel de exposición asociado al mismo incluyen, sin limitarse a ellas:

El otorgamiento de préstamos a los socios, así como la realización de depósitos en otras entidades. En estos casos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito será el importe en libros de los activos financieros relacionados.

La concesión de garantías financieras. En este caso, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito es el importe máximo que la cooperativa tendría que pagar si se ejecutara la garantía, que puede ser significativamente superior al importe reconocido como pasivo.

Análisis de los vencimientos.

La cooperativa empleará su juicio para determinar el número apropiado de plazos a utilizar:

De 1 a 30 días

De 31 a 90 días

De 91 a 180 días.

De 181 a 360 días

De más de 360 días

Al momento que una contraparte pueda elegir la cancelación de un crédito, el pasivo se incluirá a la base de la banda más próxima en que la cooperativa puede ser requerida al pago. Por ejemplo, los pasivos financieros que la cooperativa puede ser requerida a reembolsar inmediatamente. Esto procede cuando el crédito sea una sola cuota en su totalidad.

Cuando la cooperativa esté comprometida a entregar importes disponibles en distintos plazos, cada plazo se atribuirá al período más temprano en que la Cooperativa pueda ser requerida al pago. Por ejemplo, un compromiso de préstamo no dispuesto se incluirá en la banda temporal que contenga la fecha más temprana en el que pueda ser dispuesto. Esto es cuando se lo haga mediante tabla de amortización, es decir, varios pagos hasta la cancelación total del crédito.

Riesgo de mercado análisis de sensibilidad.

La cooperativa decidirá la manera en que agregará la información para presentar una imagen global, sin combinar información con diferentes características acerca de las exposiciones a riesgos que surjan de entornos económicos significativamente diferentes.

Si la cooperativa estuviese expuesta a un único tipo de riesgo de mercado en un único entorno económico, podría no mostrar información desagregada, como es el caso de la cooperativa “FUNDAR”.

Riesgo de interés.

Estos siempre se darán cuando se otorgue un crédito, mismo que se reflejará en el estado de situación financiera, por ejemplo, préstamos y cuentas por cobrar, así como los instrumentos de deuda emitidos.

Aplicación de la NIIF 7 y su análisis comparativo con los resultados anteriores.

La aplicación ya antes mencionada se ubicará en los departamentos de contabilidad y sistema, que servirá para ayudar en la gestión y el buen funcionamiento de la

institución. Esta aplicación será independiente tendrá una vida propia y el gerente general conjunto con el director del departamento será quien supervise el trabajo realizado por su propia sección.

Integrantes que pondrán en marcha la aplicación de la NIIF 7.

En la aplicación de la NIIF 7 y su análisis comparativo con los resultados anteriores intervendrán, trabajaran la C.P.A Yomari Estefanía Rodríguez Monserrate y su colega César Javier Mosquera Macías.

Estrategia, objetivos y responsabilidades.

Los objetivos de la aplicación comprenderán lo que se denomina el alcance del trabajo contable. La aplicación debe comprender la actualización y la evaluación de la idoneidad y la efectividad del sistema de su eficacia para alcanzar los objetivos encomendados.

Los objetivos perseguidos por la aplicación están limitados a un marco de actualización propia de los instrumentos financieros. De esta manera tendremos que:

Respecto del cumplimiento de políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, su marco comprende:

- Verificar que efectivamente se utilicen adecuadamente.
- Comprenden la revisión tanto de las normas y procedimientos de naturaleza contable como aquellos que afectan al funcionamiento administrativo de la organización.

El objetivo de la fiabilidad e integridad de la información tiene como marco de actuación:

- Revisar la información que se procesa en la organización.
- Comprobar la fiabilidad y veracidad de su contenido.

- Analizar los sistemas manuales e informáticos, a partir de los cuales se obtiene la información de gestión.
- Evalúan la idoneidad y utilización de la información.
- Revisar la aplicación establecidas para asegurar que la información es exacta, íntegra y oportuna.

El trabajo de la aplicación de la NIIF 7 debe incluir, la planificación y la evaluación de la información, la comunicación de los resultados y el seguimiento.

En relación con estos términos hemos de indicar:

- Los integrantes de la aplicación deben planificar.
- Los integrantes de la aplicación serán el encargado de: recoger, analizar, interpretar y documentar la información utilizada para justificar los resultados de la aplicación.
- Los integrantes de la aplicación deben informar sobre los resultados obtenidos en sus trabajos.

Atribuciones de la aplicación de la NIIF 7.

El personal del departamento de contabilidad y sistemas tendrá libre acceso a las dependencias y servicios de la organización para la práctica.

Nada debe ocultarse ni encubrirse, en caso de encontrar una irregularidad, se debe realizar una revisión exhaustiva al respecto con el objeto de informar a las autoridades de la entidad a fin de que tomen las acciones pertinentes.

Contador de la cooperativa.

El contador es un importante asesor y colaborador de las organizaciones y empresas, puesto que por la índole y naturaleza de su trabajo, puede realizar una serie de valiosas recomendaciones y sugerencias a fin de que la gestión administrativa las analice, las implemente y mejoren los procesos contables y financieros.

Los que realizaran la aplicación, deben mantener siempre su independencia mental a fin de poder aplicar correctamente las normas de información financiera y procedimientos señalados para hacer los distintos procesos de la aplicación.

Función de los que trabajaran en la aplicación.

Tienen como fundamental función, revisar, verificar y actualizar los instrumentos financieros de la organización, para luego, emitir diversos informes independientes con su opinión al respecto y ponerlos en marcha, ayudar y asesorar a la Dirección General a fin de mejorar el funcionamiento que implica la detección de problemas errores y fraudes y obtener la uniformidad de las cuentas, dar sugerencias y recomendaciones para tomar acciones preventivas y correctivas y realizar un seguimiento adecuado para la implementación de las mismas.

Nivel de capacidad intelectual de los que implementaran la NIIF 7.

Requieren de una preparación universitaria (mínimo de CPA. Contador Público Autorizado) y entrenamiento permanente a fin de poder aplicar las más modernas técnicas y procedimientos desarrollados para esta profesión y las exigencias que requieren las normas internacionales de información financiera.

Características y requisitos personales y profesionales.

Se diferencian en la especialización del objetivo que persiguen. No obstante, el procedente a aplicar la NIIF 7 está obligado de acuerdo a:

- Cumplimiento de las normas de conducta. En esencia el código apela a altas normas de honradez, objetividad, diligencia y lealtad.
- Deben poseer los conocimientos, técnicas y disciplinas necesarios para la realización de la aplicación de la NIIF 7. Entre ellos podemos citar conocimientos básicos de los fundamentos de materias tales como: contabilidad, métodos cuantitativos y sistemas de información por ordenador. También es

recomendable poseer conocimientos, de los principios de dirección, por conocer y evaluar, la cooperativa y relevancia de las desviaciones en la buena gestión de una institución.

- Deben poseer cualidades para tratar con las personas y comunicarse de forma efectiva.
- Deben ejercer el debido cuidado profesional al realizar la aplicación de la NIIF 7. En relación con este apartado debemos indicar lo siguiente:

Objetivos y alcance.

El objetivo de la aplicación de la NIIF 7 es actualizar los instrumentos financieros, para que de esta manera se puedan cambiar el manejo de los mismos y poder brindar una información financiera veraz, oportuna y uniforme. Con este fin les proporciona análisis, valoraciones, recomendaciones, consejos e información concerniente a las actividades revisadas.

El alcance comprende la valoración de lo adecuado y efectivo de la actualización de los instrumentos financieros de una organización y de la calidad de la ejecución al llevar a cabo las responsabilidades asignadas. Incluye:

- Revisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- Revisar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y regulaciones, que pueden tener un impacto significativo en actualización de la NIIF 7 y determinar si la entidad los cumple.
- Valorar la economía y eficacia con que se emplean los recursos.

Responsabilidad y autoridad.

El propósito, autoridad y responsabilidad de la aplicación de la NIIF 7 y su análisis financiero con los resultados anteriores debe definirse en un documento formal por escrito, aprobado por la dirección y aceptado por el consejo, especificando el alcance no restringido de su trabajo.

Independencia.

Para asegurar el grado efectivo de independencia necesario para los C.P.A. estará subordinado e informarán de su trabajo al ejecutivo más alto del escalafón.

Preparación y revisión del borrador del informe.

El informe que se emitirá sobre el análisis comparativo de los estados financieros con el antes y después de la actualización de la NIIF7 es el producto final del trabajo del tema expuesto de investigación con anterioridad en el cual, normalmente, emite una opinión acerca de la razonabilidad de la presentación de los estados financieros de la entidad sujeta a el análisis.

Mediante el informe se pone en conocimiento de la entidad examinada y de otros organismos y funcionarios sobre los resultados que se han obtenido del análisis comparativo que corresponde a los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito “FUINDAR”.

Finalización del trabajo.

En el campo.

Discusión del informe, la conclusión del trabajo del análisis comparativo de los estados financieros de años anteriores con los actuales después de haber actualizado los instrumentos financieros de la institución, es la discusión del borrador del informe. La conferencia final o discusión del borrador del informe con los funcionarios, sirve como una precaución adicional contra cualquier error que se haya podido cometer.

Por supuesto se deben haber ya discutido los resultados del informe con los funcionarios correspondientes durante todo su desarrollo. Si como consecuencia de la revisión conjunta deba modificarse algún punto del informe, solicitará la evidencia respectiva que justifique el cambio y procederá a elaborar el informe final.

En la sede.

Presentación del informe al jefe o responsable. El borrador del informe con los últimos cambios introducidos en los comentarios, conclusiones y recomendaciones, será presentado al jefe del departamento, previa revisión del supervisor respectivo.

Emisión del informe.

Terminado el proceso de revisión del informe será reproducido y presentado al gerente general de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces, según el caso para su aprobación con el número suficiente de copias para todos los interesados.

Trámite del informe.

Corresponde al departamento financiero, el trámite del informe del análisis comparativo.

Fórmulas para la aplicación del análisis comparativo.

Que es el análisis financiero.

Es el cómputo de indicadores analíticos de los estados financieros y la interpretación de estos indicadores para determinar sus tendencias y que sirvan como base para la toma de decisiones.

Indicadores de capitalización.

Reflejan la suficiencia o solvencia patrimonial de la entidad para respaldar sus actividades de intermediación financiera.

Total pasivo / total activo.

Refleja el nivel de suficiencia de patrimonio para cubrir sus pasivos. La relación inversa representa el apalancamiento de la institución.

Cálculo:	2011	2010
$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{5952.77}{4643.12} = 1.28\%$		$\frac{5952.77}{4600.12} = 1.30\%$

Análisis comparativo.

En el 2010 la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” obtuvo un 1.30% que es con lo cual la cooperativa cuenta para cubrir sus pasivos y en el 2011 con 1.28%.

Al realizar el análisis comparativo detectamos que el % disminuyó con algo mínimo, pero analizándolo desde otro punto de vista el activo total cedió en aumento con una diferencia de \$43.00 dólares. La cual no es malo para la institución, sabiendo que esta cooperativa se fundó recientemente es admisible los resultados que arrojan las fórmulas financieras conociendo también que obtuvo pérdida dentro de los dos periodos tomados como muestra.

Referente a una mejor práctica el % ideal está entre un 75% a 85%.

Activos improductivos / patrimonio.

Refleja el % del patrimonio de la cooperativa que esta utilizado en activos improductivos no generadores de ingresos.

Cálculo:	2011	2010
$\frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Patrimonio Total}} = \frac{4643.12}{(1309.65)} = 3.5\%$		$\frac{4600.12}{(1352.65)} = 3.4\%$

Análisis comparativo.

En el 2010 la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” obtuvo 3.4% lo cual significa que esto es lo que la empresa está utilizando del patrimonio en activos improductivos no generadores de ingreso a diferencia del 2011 la cual fue 3.5%, realizando la comparación se determina que hubo un incremento dentro de las cifras presentadas.

Referente a una mejor práctica el % ideal sería de un 80%.

Patrimonio / activos totales.

Refleja el % de los activos que están cubiertos por el patrimonio. Mide la solvencia institucional.

Cálculo:	2011	2010
$\frac{\text{Patrimonio Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{(1309.65)}{4643.12} = 0.28\%$		$\frac{(1352.65)}{4600.12} = 0.29\%$

Análisis comparativo.

En el 2010 la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” obtuvo 0.29% que son los activos que están cubiertos por el patrimonio y también reflejan la solvencia de la institución y en el 2011 con 0.28%. La cual nos indica que hubo una disminución que es favorable para la cooperativa ya que los % son negativos y estos nos dictan

que se está acercando a cifras positivas. Referente a una mejor práctica es aceptable el 9%. Esperado que incremente hasta un 20%.

Indicadores de liquidez.

Permite relacionar las disponibilidades de recursos frente a las captaciones, reflejando la capacidad de la institución para atender sus operaciones regulares y cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Liquidez amplia.

Refleja la capacidad de la institución incluyendo sus disponibilidades en inversiones financieras de corto plazo para atender con sus pasivos de corto plazo.

Cálculo:	2011	2010
$\frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Obligaciones con el Público}} = \frac{4643.12}{3403} = 1.36\%$		$\frac{4600.12}{3403} = 1.30\%$

Análisis comparativo.

En el 2010 la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” obtuvo 1.30% que refleja la capacidad de la empresa incluyendo sus disponibilidades en inversiones financieras de corto plazo para atender con sus pasivos de corto plazo y en el 2011 con 1.36%. La cual nos indica que hubo un incremento dentro de las cifras presentadas que es favorable para la cooperativa.

Lo ideal sería entre un 16% a 20%.

Resultados sobre patrimonio.

Mide el rendimiento generado por el patrimonio de la institución.

Cálculo:	2011	2010
$\frac{\text{Resultados del Ejercicio}}{\text{Patrimonio en el Período}} = \frac{(2189.65)}{(1309.65)} = 1.67\%$		$\frac{(2232.65)}{1352.65} = 1.65\%$

Análisis comparativo.

En el 2010 la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” obtuvo 1.65% que mide el rendimiento generado por el patrimonio de la institución y en el 2011 con 1.67%. La cual nos indica que hubo un incremento dentro de las cifras presentadas que es favorable para la cooperativa.

Lo ideal es que mientras más alto mejor.

Resultados sobre activos.

Mide el rendimiento generado por el activo total de la institución.

Cálculo:	2011	2010
$\frac{\text{Resultados del Ejercicio}}{\text{Activo Totales}} = \frac{(2189.65)}{4643.12} = 0.47\%$		$\frac{(2232.65)}{4600.12} = 0.49\%$

En el 2010 la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” obtuvo 0.49% que mide el rendimiento generado por el activo total de la institución y en el 2011 con 0.47%. La cual nos indica que hubo una disminución dentro de las cifras presentadas que es un resultado no favorable para la cooperativa.

Lo ideal es que mientras más alto mejor.

BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ Cooperativa de ahorro y crédito "FUNDAR".

- ✓ Contabilidad de sociedades 1ª edición 2011 autores Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carriazo, José Luis.

- ✓ Normativas contables 1ª edición 2012 autores Gabinete técnico del CE.

- ✓ Problemas de la empresa 1ª edición 2011 autor Fernández González, Fernando Javier.

- ✓ Estadísticas/financiamiento-2ª edición.

- ✓ Revista de contabilidad 1ª edición 2012 autor Llorente Olier, José Ignacio.

- ✓ Contabilidad y fiscalización 5ª edición 2010 autores Álvarez Melcón, Sixto; García-Olmedo Domínguez, Ramón.

- ✓ La contabilización y sus efectos 1ª edición 2011 autores Martínez Vargas, Julián; Labatut Serer, Gregorio.

- ✓ Contabilidad de sociedades en su práctica 6ª edición 2010 autor Romano Aparicio, Javier.

- ✓ Contabilidad financiera 4ª edición 2010 autores Cervera Oliver, Mercedes; González García, Ángel; Romano Aparicio, Javier.

- ✓ Análisis de estados económico-financieros 1ª edición 2012 autor Llorente Olier, José Ignacio.

- ✓ Manual de análisis 1ª edición 2012 autor Llorente Olier, José Ignacio.
- ✓ La contabilidad en los exámenes (7) 1ª edición 2009 autor Gabinete Técnico del CEF.
- ✓ Auditoría de cuentas anuales y políticas 1ª edición 2009 autor arriba Díaz-Zorita, Alejandro.
- ✓ Contabilidad de instrumentos financieros y combinaciones de negocios. 1ª edición 2008 autores Sebastián Castro, Francisco; Romano Aparicio, Javier.
- ✓ Introducción a la contabilidad financiera 1ª edición 2009 autores García Benau, M.ª A.; Vico Martínez, A.
- ✓ Contabilidad de sociedades adaptadas a nuevas reformas 3ª edición 2010 autores Fernández González, Fernando Javier; Álvarez Carriazo, José Luis.
- ✓ Finanzas y presupuestos 1ª edición 2010 autor Tovar Jiménez, José.
- ✓ Normas de consolidación. Comentarios y casos prácticos 5ª edición 2009 autor de las Heras Miguel, Lorenzo.
- ✓ Auditoría de cuentas anuales (2 volúmenes) 2ª edición 2011 autor Larriba Díaz-Zorita, Alejandro.
- ✓ Contabilidad de las Entidades Aseguradoras 1ª edición 2008 autor Gabinete Técnico del CEF.
- ✓ Estados financieros según el nuevo PGC 1ª edición 2009 autores Pascual Martínez Alfonso, Antonio; Fernández González, Fernando Javier; Montes Carrillo, Ángel; Ayats Vilanova, Anna; García Giménez, Pilar.
- ✓ Contabilidad y fiscalidad 3ª edición 2008 autores Álvarez Melcón, Sixto; García-Olmedo Domínguez, Ramón.
- ✓ Supuestos prácticos de contabilidad pública local 1ª edición 2009 autores Acerete Gil, Basilio; Yetano Sánchez de Muniaín, Ana.

- ✓ Gobierno Provincial de Los Ríos. 2008. Datos proyectados sobre el último Censo de Población y Vivienda. Los Ríos. S/Ed. Babahoyo.
- ✓ Cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces.

Linkografía.

- ✓ <http://www.gestiopolis.com/dirgp/fin/niif 7.htm>
- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos14/instrumentos financieros>
- ✓ <http://www.mailxmail.com/curso>
- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos27/manual-instrumentosfinancieros .shtml>
- ✓ <http://html.rincondelvago.com/financieros>
- ✓ <http://www.tesisymonografias.net/que-es-la-observacion-documental/2/>
- ✓ <http://aquifue.wordpress.com/2007/01/29/investigacion-documental/>
- ✓ <http://Tesis doctoral - Wikipedia, la enciclopedia libre.mht>
- ✓ [http://Tesis - Resumen De Notiguira_com.mht.](http://Tesis - Resumen De Notiguira_com.mht)

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
Facultad de Administración Finanzas e Informática
Escuela de Contaduría, Auditoría y Finanzas

Encuesta aplicada al personal de la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces.

1 ¿Mejorará el manejo de la información financiera aplicando la NIIF 7 a la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” del cantón Vinces?

2 ¿Se utilizará la contabilidad como una herramienta de apoyo directo para la aplicación de la NIIF 7?

3 ¿La aplicación de la NIIF 7 hará posible que las cuentas tengan uniformidad a fin de evitar errores y fraudes?

4 ¿En qué tiempo se lograrán los cambios propuestos de acuerdo con lo planteado anteriormente?

5 ¿La aplicación de la NIIF 7 mantendrá los estados financieros a valores presentes y no históricos?

6 ¿Cree usted que es necesario crear procedimientos para actualizar los instrumentos financieros?

7 ¿Los instrumentos financieros actualizados facilitaran el desarrollo de las operaciones contables?

8 ¿La aplicación de la NIIF 7 permitirá presentar los estados financieros oportunamente con sus respectivos anexos?

9 ¿Cree usted que realizados los estados financieros con sus anexos, con la debida actualización ayudara a las actividades de la institución?

10 ¿Realizando un análisis comparativo con los resultados anteriores será posible detectar falencias?

11 ¿El análisis comparativo se debería realizar tomando en cuenta los datos de los años anteriores de?

12 ¿El análisis comparativo de los estados financieros ayudara a la toma de decisión dentro de la institución?



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
Facultad de Administración Finanzas e Informática
Escuela de Contaduría, Auditoría y Finanzas

**Entrevista aplicada al gerente general de la cooperativa de ahorro y crédito
“FUNDAR” del cantón Vines.**

1 ¿Cómo ha evolucionado la cooperativa de ahorro y crédito “FUNDAR” desde su gestión?

2 ¿Cuáles son los problemas que se presenta a medida que una cooperativa de ahorro y crédito está creciendo?

3 ¿Se está cumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables a la cooperativa?

4 ¿Cuáles beneficios cree usted que tendría la institución si se aplica la NIIF 7 junto con un análisis comparativo?

5 ¿Considera que si se llegara a aplicar la NIIF 7 junto con un análisis comparativo, los directivos de la cooperativa podrán realizar una mejor toma de decisión?

Sí _____ No _____

6 ¿Considera que la cooperativa posee todos los recursos para poder realizar una aplicación de la NIIF 7 junto con un análisis comparativo?

7 ¿Usted qué opina, es necesario crear procedimientos en los distintos departamentos en las cuales se utilizan los instrumentos financieros y comprobantes contables?

8 ¿Creando los procedimientos o instructivo para la aplicación de la NIIF 7 se obtendrán resultados en menor tiempo?

9 ¿Cuál sería la ventaja de elaborar y presentar oportunamente los estados financieros actualizados?

10 ¿Realizar un análisis comparativo a los estados serviría a la hora de elaborar los informes que se utilizan con anexos?



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

"FUNDAR"

VINCES - LOS RIOS